

PROPUESTA CURRICULAR 2023-24

IES ZORRILLA



ETAPA

EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA

Contenido

1. PROPUESTA CURRICULAR:.....	2
2. METAS HACIA LAS QUE HA DE ENCAMINARSE LA ACTIVIDAD EDUCATIVA DEL CENTRO EN LA EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA:	3
3. LOGRO DE LAS METAS DESDE LOS DOS PLANOS DE INTERVENCIÓN DEL CENTRO: ..	10
4. CRITERIOS Y EL PROCEDIMIENTO PARA DETERMINAR LA PROMOCIÓN Y LA TITULACIÓN DEL ALUMNADO.....	31
5. EN RELACIÓN CON LAS DIRECTRICES GENERALES, ORIENTACIONES Y CRITERIOS PARA LA ELABORACIÓN DE LAS PROGRAMACIONES DIDÁCTICAS Y DE AULA.....	57

1. PROPUESTA CURRICULAR:

La propuesta curricular es el instrumento que permite al centro definir y concretar su intervención educativa en la etapa a partir del currículo de la Comunidad de Castilla y León, en base a decisiones adecuadas al contexto, tomadas de forma consensuada por los docentes.

Forma parte del proyecto educativo y de la programación general anual, es elaborada por el profesorado que imparta docencia en la etapa, siguiendo las directrices propuestas en la comisión de coordinación pedagógica.

Es aprobada por el claustro de profesores, siendo presentada previamente al consejo escolar, que emitirá un informe sobre la misma y evaluada por el claustro de profesores.

Los aspectos pedagógicos y curriculares que incluye son:

- a) Metas hacia las que ha de encaminarse la actividad educativa del centro para la etapa de ESO.
- b) Contribución al logro de dichas metas desde dos planos de intervención del centro.
- c) Criterios y el procedimiento para determinar la promoción y la titulación del alumnado.
- d) Directrices generales, orientaciones y criterios para la elaboración de la programación didáctica y de aula.

2. METAS HACIA LAS QUE HA DE ENCAMINARSE LA ACTIVIDAD EDUCATIVA DEL CENTRO EN LA EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA:

Son los grandes logros que el alumnado debe adquirir al finalizar la etapa: objetivos y competencias clave.

OBJETIVOS DE LA ETAPA:

Aparecen reflejados en el artículo 6 del Decreto 39/2022, de 29 de septiembre, por el que se establece la ordenación y el currículo de la educación secundaria obligatoria en la Comunidad de Castilla y León. Son los establecidos en el artículo 23 de la ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo y en el artículo 7 del Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo:

La Educación Secundaria Obligatoria contribuirá a desarrollar en los alumnos y las alumnas las capacidades que les permitan:

- a) Asumir responsablemente sus deberes, conocer y ejercer sus derechos en el respeto a las demás personas, practicar la tolerancia, la cooperación y la solidaridad entre las personas y grupos, ejercitarse en el diálogo afianzando los derechos humanos como valores comunes de una sociedad plural y prepararse para el ejercicio de la ciudadanía democrática.
- b) Desarrollar y consolidar hábitos de disciplina, estudio y trabajo individual y en equipo como condición necesaria para una realización eficaz de las tareas del aprendizaje y como medio de desarrollo personal.
- c) Valorar y respetar la diferencia de sexos y la igualdad de derechos y oportunidades entre ellos. Rechazar los estereotipos que supongan discriminación entre hombres y mujeres.
- d) Fortalecer sus capacidades afectivas en todos los ámbitos de la personalidad y en sus relaciones con las demás personas, así como rechazar la violencia, los prejuicios de cualquier tipo, los comportamientos sexistas y resolver pacíficamente los conflictos.
- e) Desarrollar destrezas básicas en la utilización de las fuentes de información para, con sentido crítico, adquirir nuevos conocimientos. Desarrollar las competencias tecnológicas básicas y avanzar en una reflexión ética sobre su funcionamiento y utilización.
- f) Concebir el conocimiento científico como un saber integrado, que se estructura en distintas disciplinas, así como conocer y aplicar los métodos para identificar los problemas en los diversos campos del conocimiento y de la experiencia.
- g) Desarrollar el espíritu emprendedor y la confianza en sí mismo, la participación, el sentido crítico, la iniciativa personal y la capacidad para aprender a aprender, planificar, tomar decisiones y asumir responsabilidades.
- h) Comprender y expresar con corrección, oralmente y por escrito, en la lengua castellana y, si la hubiere, en la lengua cooficial de la comunidad autónoma, textos y mensajes complejos, e iniciarse en el conocimiento, la lectura y el estudio de la literatura.
- i) Comprender y expresarse en una o más lenguas extranjeras de manera apropiada.

j) Conocer, valorar y respetar los aspectos básicos de la cultura y la historia propias y de las demás personas, así como el patrimonio artístico y cultural.

k) Conocer y aceptar el funcionamiento del propio cuerpo y el de los otros, respetar las diferencias, afianzar los hábitos de cuidado y salud corporales e incorporar la educación física y la práctica del deporte para favorecer el desarrollo personal y social. Conocer y valorar la dimensión humana de la sexualidad en toda su diversidad. Valorar críticamente los hábitos sociales relacionados con la salud, el consumo, el cuidado, la empatía y el respeto hacia los seres vivos, especialmente los animales, y el medio ambiente, contribuyendo a su conservación y mejora.

l) Apreciar la creación artística y comprender el lenguaje de las distintas manifestaciones artísticas, utilizando diversos medios de expresión y representación.

Y también los siguientes:

m) Conocer, analizar y valorar los aspectos de la cultura, tradiciones y valores de la sociedad de Castilla y León.

n) Reconocer el patrimonio natural de la Comunidad de Castilla y León como fuente de riqueza y oportunidad de desarrollo para el medio rural, protegiéndolo, y apreciando su valor y diversidad.

ñ) Reconocer y valorar el desarrollo de la cultura científica en la Comunidad de Castilla y León indagando sobre los avances en matemáticas, ciencia, ingeniería y tecnología y su valor en la transformación y mejora de su sociedad, de manera que fomente la iniciativa en investigaciones, responsabilidad, cuidado y respeto por el entorno.

COMPETENCIAS CLAVE:

Según el artículo 11.1 del Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo y el anexo I.A del Decreto 39/2022 las competencias clave son:

- a) Competencia en comunicación lingüística (CCL).
- b) Competencia plurilingüe (CP).
- c) Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería (STEM).
- d) Competencia digital (CD).
- e) Competencia personal, social y de aprender a aprender (CPSAA).
- f) Competencia ciudadana (CC).
- g) Competencia emprendedora (CE).
- h) Competencia en conciencia y expresión culturales (CCEC).

Los descriptores operativos que identifican el Perfil de salida al término de la enseñanza básica aparecen recogidos en el Anexo I.B del Decreto 39/2022 de 29 de septiembre y son los siguientes:

Competencia en comunicación lingüística (CCL)

Descriptores operativos:

CCL1. Se expresa de forma oral, escrita, signada o multimodal con coherencia, corrección y adecuación a los diferentes contextos sociales, y participa en interacciones comunicativas con actitud cooperativa y respetuosa tanto para intercambiar información, crear conocimiento y transmitir opiniones, como para construir vínculos personales.

CCL2. Comprende, interpreta y valora con actitud crítica textos orales, escritos, signados o multimodales de los ámbitos personal, social, educativo y profesional para participar en diferentes contextos de manera activa e informada y para construir conocimiento.

CCL3. Localiza, selecciona y contrasta de manera progresivamente autónoma información procedente de diferentes fuentes, evaluando su fiabilidad y pertinencia en función de los objetivos de lectura y evitando los riesgos de manipulación y desinformación, y la integra y transforma en conocimiento para comunicarla adoptando un punto de vista creativo, crítico y personal a la par que respetuoso con la propiedad intelectual.

CCL4. Lee con autonomía obras diversas adecuadas a su edad, seleccionando las que mejor se ajustan a sus gustos e intereses; aprecia el patrimonio literario como cauce privilegiado de la experiencia individual y colectiva; y moviliza su propia experiencia biográfica y sus conocimientos literarios y culturales para construir y compartir su interpretación de las obras y para crear textos de intención literaria de progresiva complejidad.

CCL5. Pone sus prácticas comunicativas al servicio de la convivencia democrática, la resolución dialogada de los conflictos y la igualdad de derechos de todas las personas, evitando los usos discriminatorios, así como los abusos de poder, para favorecer la utilización no solo eficaz sino también ética de los diferentes sistemas de comunicación.

Competencia plurilingüe (CP)

Descriptores operativos:

CP1. Usa eficazmente una o más lenguas, además de la lengua o lenguas familiares, para responder a sus necesidades comunicativas, de manera apropiada y adecuada tanto a su desarrollo e intereses como a diferentes situaciones y contextos de los ámbitos personal, social, educativo y profesional.

CP2. A partir de sus experiencias, realiza transferencias entre distintas lenguas como estrategia para comunicarse y ampliar su repertorio lingüístico individual.

CP3. Conoce, valora y respeta la diversidad lingüística y cultural presente en la sociedad, integrándola en su desarrollo personal como factor de diálogo, para fomentar la cohesión social.

Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería (STEM)

Descriptores operativos:

STEM1. Utiliza métodos inductivos y deductivos propios del razonamiento matemático en situaciones conocidas, y selecciona y emplea diferentes estrategias para resolver problemas analizando críticamente las soluciones y reformulando el procedimiento, si fuera necesario.

STEM2. Utiliza el pensamiento científico para entender y explicar los fenómenos que ocurren a su alrededor, confiando en el conocimiento como motor de desarrollo, planteándose preguntas y comprobando hipótesis mediante la experimentación y la indagación, utilizando herramientas e instrumentos adecuados, apreciando la importancia de la precisión y la veracidad y mostrando una actitud crítica acerca del alcance y las limitaciones de la ciencia.

STEM3. Plantea y desarrolla proyectos diseñando, fabricando y evaluando diferentes prototipos o modelos para generar o utilizar productos que den solución a una necesidad o problema de forma creativa y en equipo, procurando la participación de todo el grupo, resolviendo pacíficamente los conflictos que puedan surgir, adaptándose ante la incertidumbre y valorando la importancia de la sostenibilidad.

STEM4. Interpreta y transmite los elementos más relevantes de procesos, razonamientos, demostraciones, métodos y resultados científicos, matemáticos y tecnológicos de forma clara y precisa y en diferentes formatos (gráficos, tablas, diagramas, fórmulas, esquemas, símbolos...), aprovechando de forma crítica la cultura digital e incluyendo el lenguaje matemático-formal con ética y responsabilidad, para compartir y construir nuevos conocimientos.

STEM5. Emprende acciones fundamentadas científicamente para promover la salud física, mental y social, y preservar el medio ambiente y los seres vivos; y aplica principios de ética y seguridad en la realización de proyectos para transformar su entorno próximo de forma sostenible, valorando su impacto global y practicando el consumo responsable.

Competencia digital (CD)

Descriptores operativos:

CD1. Realiza búsquedas en internet atendiendo a criterios de validez, calidad, actualidad y fiabilidad, seleccionando los resultados de manera crítica y archivándolos, para recuperarlos, referenciarlos y reutilizarlos, respetando la propiedad intelectual.

CD2. Gestiona y utiliza su entorno personal digital de aprendizaje para construir conocimiento y crear contenidos digitales, mediante estrategias de tratamiento de la información y el uso de diferentes herramientas digitales, seleccionando y configurando la más adecuada en función de la tarea y de sus necesidades de aprendizaje permanente.

CD3. Se comunica, participa, colabora e interactúa compartiendo contenidos, datos e información mediante herramientas o plataformas virtuales, y gestiona de manera

responsable sus acciones, presencia y visibilidad en la red, para ejercer una ciudadanía digital activa, cívica y reflexiva.

CD4. Identifica riesgos y adopta medidas preventivas al usar las tecnologías digitales para proteger los dispositivos, los datos personales, la salud y el medioambiente, y para tomar conciencia de la importancia y necesidad de hacer un uso crítico, legal, seguro, saludable y sostenible de dichas tecnologías.

CD5. Desarrolla aplicaciones informáticas sencillas y soluciones tecnológicas creativas y sostenibles para resolver problemas concretos o responder a retos propuestos, mostrando interés y curiosidad por la evolución de las tecnologías digitales y por su desarrollo sostenible y uso ético.

Competencia personal, social y de aprender a aprender (CPSAA)

Descriptores operativos:

CPSAA1. Regula y expresa sus emociones, fortaleciendo el optimismo, la resiliencia, la autoeficacia y la búsqueda de propósito y motivación hacia el aprendizaje, para gestionar los retos y cambios y armonizarlos con sus propios objetivos.

CPSAA2. Comprende los riesgos para la salud relacionados con factores sociales, consolida estilos de vida saludable a nivel físico y mental, reconoce conductas contrarias a la convivencia y aplica estrategias para abordarlas

CPSAA3. Comprende proactivamente las perspectivas y las experiencias de las demás personas y las incorpora a su aprendizaje, para participar en el trabajo en grupo, distribuyendo y aceptando tareas y responsabilidades de manera equitativa y empleando estrategias cooperativas

CPSAA4. Realiza autoevaluaciones sobre su proceso de aprendizaje, buscando fuentes fiables para validar, sustentar y contrastar la información y para obtener conclusiones relevantes.

CPSAA5. Planea objetivos a medio plazo y desarrolla procesos metacognitivos de retroalimentación para aprender de sus errores en el proceso de construcción del conocimiento.

Competencia ciudadana (CC)

Descriptores operativos:

CC1. Analiza y comprende ideas relativas a la dimensión social y ciudadana de su propia identidad, así como a los hechos culturales, históricos y normativos que la determinan, demostrando respeto por las normas, empatía, equidad y espíritu constructivo en la interacción con los demás en cualquier contexto.

CC2. Analiza y asume fundadamente los principios y valores que emanan del proceso de integración europea, la Constitución española y los derechos humanos y de la infancia, participando en actividades comunitarias, como la toma de decisiones o la resolución de conflictos, con actitud democrática, respeto por la diversidad, y compromiso con la igualdad de género, la cohesión social, el desarrollo sostenible y el logro de la ciudadanía

mundial.

CC3. Comprende y analiza problemas éticos fundamentales y de actualidad, considerando críticamente los valores propios y ajenos, y desarrollando juicios propios para afrontar la controversia moral con actitud dialogante, argumentativa, respetuosa y opuesta a cualquier tipo de discriminación o violencia.

CC4. Comprende las relaciones sistémicas de interdependencia, ecoddependencia e interconexión entre actuaciones locales y globales, y adopta, de forma consciente y motivada, un estilo de vida sostenible y ecosocialmente responsable.

Competencia emprendedora (CE)

Descriptores operativos:

CE1. Analiza necesidades y oportunidades y afronta retos con sentido crítico, haciendo balance de su sostenibilidad, valorando el impacto que puedan suponer en el entorno, para presentar ideas y soluciones innovadoras, éticas y sostenibles, dirigidas a crear valor en el ámbito personal, social, educativo y profesional.

CE2. Evalúa las fortalezas y debilidades propias, haciendo uso de estrategias de autoconocimiento y autoeficacia, y comprende los elementos fundamentales de la economía y las finanzas, aplicando conocimientos económicos y financieros a actividades y situaciones concretas, utilizando destrezas que favorezcan el trabajo colaborativo y en equipo, para reunir y optimizar los recursos necesarios que lleven a la acción una experiencia emprendedora que genere valor.

CE3. Desarrolla el proceso de creación de ideas y soluciones valiosas y toma decisiones, de manera razonada, utilizando estrategias ágiles de planificación y gestión, y reflexiona sobre el proceso realizado y el resultado obtenido, para llevar a término el proceso de creación de prototipos innovadores y de valor, considerando la experiencia como una oportunidad para aprender.

Competencia en conciencia y expresión culturales (CCEC)

Descriptores operativos:

CCEC1. Conoce, aprecia críticamente y respeta el patrimonio cultural y artístico, implicándose en su conservación y valorando el enriquecimiento inherente a la diversidad cultural y artística.

CCEC2. Disfruta, reconoce y analiza con autonomía las especificidades e intencionalidades de las manifestaciones artísticas y culturales más destacadas del patrimonio, distinguiendo los medios y soportes, así como los lenguajes y elementos técnicos que las caracterizan.

CCEC3. Expresa ideas, opiniones, sentimientos y emociones por medio de producciones culturales y artísticas, integrando su propio cuerpo y desarrollando la autoestima, la creatividad y el sentido del lugar que ocupa en la sociedad, con una actitud empática, abierta y colaborativa.

CCEC4. Conoce, selecciona y utiliza con creatividad diversos medios y soportes, así como técnicas plásticas, visuales, audiovisuales, sonoras o corporales, para la creación de productos artísticos y culturales, tanto de forma individual como colaborativa, identificando oportunidades de desarrollo personal, social y laboral, así como de emprendimiento.

3. LOGRO DE LAS METAS DESDE LOS DOS PLANOS DE INTERVENCIÓN DEL CENTRO:

Los objetivos de la etapa y las competencias clave están relacionados entre sí. Los objetivos de la educación secundaria obligatoria se vinculan con el perfil de salida. En la medida en que el alumnado adquiera los descriptores operativos que identifican el Perfil de salida, logrará los objetivos correspondientes a la etapa.

El centro educativo va a trabajar en dos planos de actuación la consecución de esas metas:

- los procesos de enseñanza-aprendizaje que se implementan desde cada una de las materias,
- las actuaciones, actividades, planes, programas, proyectos y normas generales de un centro, vinculadas a su organización y funcionamiento.

Los mapas de relaciones competencias de las diferentes materias permiten ver la contribución de las materias al desarrollo competencial. Al unirlos, se puede apreciar la contribución del conjunto de materias al desarrollo de dichas competencias.

3.1 MAPAS DE RELACIONES COMPETENCIALES:

Los mapas de relaciones competenciales de las materias que forman parte de la oferta educativa del centro son las establecidas en:

- El anexo IV del Decreto 39/2022 de 29 de septiembre por el que se establece la ordenación y el currículo de la educación secundaria obligatoria en la Comunidad de Castilla y León.
- El anexo II del Decreto 39/2022 de 29 de septiembre de las indicaciones para la implantación y el desarrollo del currículo en los cursos primero y tercero de la educación secundaria obligatoria en los centros educativos de la Comunidad de Castilla y León, en el curso académico 2022/2023.
- En el caso de la materia de religión católica, se realiza a partir de los descriptores del Perfil de salida con los que se vinculan las competencias específicas, según lo establecido en el anexo III de la Resolución de 21 de junio de 2022, de la Secretaría de Estado de Educación, por la que se publican los currículos de las enseñanzas de religión católica correspondientes a Educación Infantil, Educación Primaria, Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato.

Los mapas de relaciones competenciales de las materias que integran la oferta educativa del centro en la etapa son los siguientes:

Biología y Geología

	CCL					CP			STEM					CD					CPSAA					CC				CE				CCEC			
	CCL1	CCL2	CCL3	CCL4	CCL5	CP1	CP2	CP3	STEM1	STEM2	STEM3	STEM4	STEM5	CD1	CD2	CD3	CD4	CD5	CPSAA1	CPSAA2	CPSAA3	CPSAA4	CPSAA5	CC1	CC2	CC3	CC4	CE1	CE2	CE3	CCEC1	CCEC2	CCEC3	CCEC4	
Competencia Específica 1	✓	✓			✓	✓				✓		✓		✓	✓	✓						✓						✓		✓				✓	✓
Competencia Específica 2		✓	✓			✓				✓		✓		✓	✓	✓	✓	✓				✓				✓		✓							
Competencia Específica 3	✓	✓	✓			✓			✓	✓	✓	✓		✓	✓	✓			✓		✓	✓						✓		✓					
Competencia Específica 4									✓	✓				✓			✓						✓					✓		✓				✓	
Competencia Específica 5			✓							✓			✓			✓			✓	✓				✓	✓	✓	✓	✓		✓					
Competencia Específica 6	✓								✓	✓	✓	✓	✓	✓														✓	✓		✓	✓			

Conocimiento del Lenguaje

	CCL					CP			STEM					CD					CPSAA					CC				CE				CCEC			
	CCL1	CCL2	CCL3	CCL4	CCL5	CP1	CP2	CP3	STEM1	STEM2	STEM3	STEM4	STEM5	CD1	CD2	CD3	CD4	CD5	CPSAA1	CPSAA2	CPSAA3	CPSAA4	CPSAA5	CC1	CC2	CC3	CC4	CE1	CE2	CE3	CCEC1	CCEC2	CCEC3	CCEC4	
Competencia Específica 1		✓				✓						✓		✓	✓	✓	✓				✓	✓	✓					✓							
Competencia Específica 2	✓				✓										✓	✓			✓		✓	✓	✓					✓							
Competencia Específica 3		✓	✓			✓			✓					✓	✓	✓	✓						✓	✓		✓		✓							
Competencia Específica 4	✓	✓		✓												✓			✓		✓		✓								✓	✓	✓	✓	✓
Competencia Específica 5	✓	✓	✓			✓								✓	✓	✓	✓						✓	✓	✓	✓									
Competencia Específica 6			✓	✓				✓													✓			✓	✓	✓									

Conocimiento de las Matemáticas

	CCL					CP			STEM					CD					CPSAA					CC				CE			CCEC				
	CCL1	CCL2	CCL3	CCL4	CCL5	CP1	CP2	CP3	STEM1	STEM2	STEM3	STEM4	STEM5	CD1	CD2	CD3	CD4	CD5	CPSAA1	CPSAA2	CPSAA3	CPSAA4	CPSAA5	CC1	CC2	CC3	CC4	CE1	CE2	CE3	CCEC1	CCEC2	CCEC3	CCEC4	
Competencia Específica 1	✓								✓	✓		✓																✓							
Competencia Específica 2									✓	✓		✓									✓														
Competencia Específica 3									✓		✓																								
Competencia Específica 4	✓					✓				✓	✓			✓																					✓
Competencia Específica 5										✓		✓							✓	✓		✓		✓											

Control y Robótica

	CCL					CP			STEM					CD					CPSAA					CC				CE			CCEC				
	CCL1	CCL2	CCL3	CCL4	CCL5	CP1	CP2	CP3	STEM1	STEM2	STEM3	STEM4	STEM5	CD1	CD2	CD3	CD4	CD5	CPSAA1	CPSAA2	CPSAA3	CPSAA4	CPSAA5	CC1	CC2	CC3	CC4	CE1	CE2	CE3	CCEC1	CCEC2	CCEC3	CCEC4	
Competencia Específica 1	✓	✓	✓						✓	✓																									
Competencia Específica 2			✓						✓	✓		✓		✓							✓														
Competencia Específica 3			✓			✓	✓		✓	✓	✓			✓				✓			✓	✓		✓				✓		✓					✓

Cultura Científica

	CCL					CP			STEM					CD					CPSAA					CC				CE				CCEC			
	CCL1	CCL2	CCL3	CCL4	CCL5	CP1	CP2	CP3	STEM1	STEM2	STEM3	STEM4	STEM5	CD1	CD2	CD3	CD4	CD5	CPSAA1	CPSAA2	CPSAA3	CPSAA4	CPSAA5	CC1	CC2	CC3	CC4	CE1	CE2	CE3	CCEC1	CCEC2	CCEC3	CCEC4	
Competencia Específica 1	✓	✓			✓	✓				✓		✓		✓	✓	✓						✓						✓		✓				✓	✓
Competencia Específica 2		✓	✓			✓				✓		✓		✓	✓	✓	✓	✓				✓			✓			✓							
Competencia Específica 3	✓	✓	✓			✓			✓	✓	✓	✓		✓	✓	✓			✓		✓	✓						✓		✓				✓	
Competencia Específica 4									✓	✓					✓			✓					✓					✓		✓					✓
Competencia Específica 5			✓							✓			✓				✓		✓	✓				✓	✓	✓	✓	✓		✓					
Competencia Específica 6	✓	✓							✓	✓	✓	✓	✓						✓	✓				✓				✓	✓		✓				

Cultura Clásica

	CCL					CP			STEM					CD					CPSAA					CC				CE				CCEC				
	CCL1	CCL2	CCL3	CCL4	CCL5	CP1	CP2	CP3	STEM1	STEM2	STEM3	STEM4	STEM5	CD1	CD2	CD3	CD4	CD5	CPSAA1	CPSAA2	CPSAA3	CPSAA4	CPSAA5	CC1	CC2	CC3	CC4	CE1	CE2	CE3	CCEC1	CCEC2	CCEC3	CCEC4		
Competencia Específica 1	✓	✓	✓											✓	✓	✓						✓		✓							✓	✓				
Competencia Específica 2	✓	✓	✓											✓								✓		✓	✓						✓					
Competencia Específica 3	✓		✓			✓	✓		✓													✓	✓													
Competencia Específica 4	✓	✓	✓	✓																		✓	✓	✓	✓											
Competencia Específica 5	✓									✓				✓	✓											✓	✓	✓	✓		✓	✓				

Digitalización

	CCL					CP			STEM					CD					CPSAA					CC				CE			CCEC				
	CCL1	CCL2	CCL3	CCL4	CCL5	CP1	CP2	CP3	STEM1	STEM2	STEM3	STEM4	STEM5	CD1	CD2	CD3	CD4	CD5	CPSAA1	CPSAA2	CPSAA3	CPSAA4	CPSAA5	CC1	CC2	CC3	CC4	CE1	CE2	CE3	CCEC1	CCEC2	CCEC3	CCEC4	
Competencia Específica 1									✓	✓				✓			✓	✓	✓				✓					✓		✓					✓
Competencia Específica 2		✓									✓			✓	✓	✓		✓	✓		✓	✓	✓							✓					✓
Competencia Específica 3		✓										✓		✓			✓			✓			✓	✓	✓										
Competencia Específica 4						✓									✓	✓			✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓					

Economía y Emprendimiento

	CCL					CP			STEM					CD					CPSAA					CC				CE			CCEC						
	CCL1	CCL2	CCL3	CCL4	CCL5	CP1	CP2	CP3	STEM1	STEM2	STEM3	STEM4	STEM5	CD1	CD2	CD3	CD4	CD5	CPSAA1	CPSAA2	CPSAA3	CPSAA4	CPSAA5	CC1	CC2	CC3	CC4	CE1	CE2	CE3	CCEC1	CCEC2	CCEC3	CCEC4			
Competencia Específica 1																			✓					✓				✓					✓				✓
Competencia Específica 2	✓					✓	✓									✓			✓		✓			✓				✓									
Competencia Específica 3										✓																	✓	✓	✓	✓	✓				✓		
Competencia Específica 4										✓				✓	✓													✓	✓								
Competencia Específica 5	✓	✓	✓													✓			✓					✓				✓	✓								
Competencia Específica 6									✓		✓													✓				✓	✓	✓							
Competencia Específica 7										✓								✓		✓		✓	✓					✓	✓								

Educación en Valores Cívicos y Éticos

	CCL					CP			STEM					CD					CPSAA					CC				CE			CCEC			
	CCL1	CCL2	CCL3	CCL4	CCL5	CP1	CP2	CP3	STEM1	STEM2	STEM3	STEM4	STEM5	CD1	CD2	CD3	CD4	CD5	CPSAA1	CPSAA2	CPSAA3	CPSAA4	CPSAA5	CC1	CC2	CC3	CC4	CE1	CE2	CE3	CCEC1	CCEC2	CCEC3	CCEC4
Competencia Específica 1	✓	✓			✓				✓							✓			✓		✓			✓	✓	✓								
Competencia Específica 2					✓									✓	✓									✓	✓	✓	✓				✓			
Competencia Específica 3	✓												✓						✓	✓	✓			✓	✓	✓	✓	✓						
Competencia Específica 4	✓																		✓	✓	✓			✓		✓							✓	
Competencia Específica 5	✓																							✓	✓	✓	✓							

	Competencia en Comunicación Lingüística					Competencia Plurilingüe			Competencia Matemática y Competencia en Ciencia, Tecnología e Ingeniería					Competencia Digital					Competencia Personal, Social y de Aprender a Aprender				Competencia Ciudadana				Competencia Emprendedora			Competencia en Conciencia y Expresión Culturales				
	CCL1	CCL2	CCL3	CCL4	CCL5	CP1	CP2	CP3	STEM1	STEM2	STEM3	STEM4	STEM5	CD1	CD2	CD3	CD4	CD5	CPSAA1	CPSAA2	CPSAA3	CPSAA4	CPSAA5	CC1	CC2	CC3	CC4	CE1	CE2	CE3	CCEC1	CCEC2	CCEC3	CCEC4
Educación Financiera	Competencia Específica 1	1	1						1					1					1							1		1						
	Competencia Específica 2	1	1						1					1					1	1							1	1	1	1				
	Competencia Específica 3	1	1						1					1							1				1									
	Competencia Específica 4	1	1						1					1					1					1	1	1	1	1						
	Competencia Específica 5	1			1									1					1					1	1	1	1	1						

Educación Física

	CCL					CP			STEM					CD					CPSAA					CC				CE			CCEC				
	CCL1	CCL2	CCL3	CCL4	CCL5	CP1	CP2	CP3	STEM1	STEM2	STEM3	STEM4	STEM5	CD1	CD2	CD3	CD4	CD5	CPSAA1	CPSAA2	CPSAA3	CPSAA4	CPSAA5	CC1	CC2	CC3	CC4	CE1	CE2	CE3	CCEC1	CCEC2	CCEC3	CCEC4	
Competencia Específica 1	✓	✓							✓	✓			✓	✓	✓	✓	✓		✓		✓														
Competencia Específica 2									✓		✓								✓			✓	✓					✓	✓						
Competencia Específica 3	✓				✓			✓											✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓							✓		
Competencia Específica 4	✓																			✓				✓	✓						✓	✓	✓	✓	
Competencia Específica 5									✓				✓														✓	✓		✓					

Educación Plástica, Visual y Audiovisual

	CCL					CP			STEM					CD					CPSAA					CC				CE			CCEC				
	CCL1	CCL2	CCL3	CCL4	CCL5	CP1	CP2	CP3	STEM1	STEM2	STEM3	STEM4	STEM5	CD1	CD2	CD3	CD4	CD5	CPSAA1	CPSAA2	CPSAA3	CPSAA4	CPSAA5	CC1	CC2	CC3	CC4	CE1	CE2	CE3	CCEC1	CCEC2	CCEC3	CCEC4	
Competencia Específica 1	✓								✓					✓							✓			✓	✓						✓	✓			
Competencia Específica 2	✓	✓																	✓		✓			✓		✓					✓	✓	✓		
Competencia Específica 3	✓	✓												✓	✓						✓	✓		✓		✓							✓	✓	✓
Competencia Específica 4	✓	✓	✓											✓	✓						✓				✓							✓			
Competencia Específica 5		✓							✓		✓							✓	✓		✓	✓				✓				✓			✓	✓	✓
Competencia Específica 6	✓	✓	✓											✓							✓			✓				✓	✓		✓	✓	✓		
Competencia Específica 7		✓	✓						✓	✓	✓			✓				✓					✓	✓		✓				✓			✓	✓	✓
Competencia Específica 8	✓									✓				✓	✓						✓	✓								✓					✓

	Competencia en Comunicación Lingüística	Competencia Plurilingüe			Competencia Matemática y Competencia en Ciencia, Tecnología e Ingeniería					Competencia Digital					Competencia Personal, Social y de Aprender a Aprender					Competencia Ciudadana				Competencia Emprendedora			Competencia en Conciencia y Expresión Culturales								
		CCL1	CCL2	CCL3	CCL4	CCL5	CP1	CP2	CP3	STEM1	STEM2	STEM3	STEM4	STEM5	CD1	CD2	CD3	CD4	CD5	CPSAA1	CPSAA2	CPSAA3	CPSAA4	CPSAA5	CC1	CC2	CC3	CC4	CE1	CE2	CE3	CCEC1	CCEC2	CCEC3	CCEC4
Expresión Artística	Competencia Específica 1	1	1	1				1						1	1									1								1	1		
	Competencia Específica 2										1				1				1		1			1					1				1	1	
	Competencia Específica 3														1	1			1	1				1					1				1	1	
	Competencia Específica 4	1							1		1				1				1	1	1									1				1	1

Física y Química

	CCL					CP			STEM					CD					CPSAA					CC				CE			CCEC				
	CCL1	CCL2	CCL3	CCL4	CCL5	CP1	CP2	CP3	STEM1	STEM2	STEM3	STEM4	STEM5	CD1	CD2	CD3	CD4	CD5	CPSAA1	CPSAA2	CPSAA3	CPSAA4	CPSAA5	CC1	CC2	CC3	CC4	CE1	CE2	CE3	CCEC1	CCEC2	CCEC3	CCEC4	
Competencia Específica 1	✓								✓	✓		✓		✓							✓														
Competencia Específica 2	✓	✓							✓	✓		✓		✓							✓							✓						✓	
Competencia Específica 3												✓	✓			✓				✓	✓			✓								✓		✓	
Competencia Específica 4	✓	✓										✓		✓	✓	✓				✓	✓							✓						✓	
Competencia Específica 5					✓		✓			✓		✓				✓				✓				✓				✓							
Competencia Específica 6									✓			✓				✓			✓		✓			✓	✓						✓				

	Competencia en Comunicación Lingüística					Competencia Plurilingüe			Competencia Matemática y Competencia en Ciencia, Tecnología e Ingeniería					Competencia Digital					Competencia Personal, Social y de Aprender a Aprender					Competencia Ciudadana				Competencia Emprendedora			Competencia en Conciencia y Expresión Culturales					
	CCL1	CCL2	CCL3	CCL4	CCL5	CP1	CP2	CP3	STEM1	STEM2	STEM3	STEM4	STEM5	CD1	CD2	CD3	CD4	CD5	CPSAA1	CPSAA2	CPSAA3	CPSAA4	CPSAA5	CC1	CC2	CC3	CC4	CE1	CE2	CE3	CCEC1	CCEC2	CCEC3	CCEC4		
Formación para la Empresa y el Empleo	Competencia Específica 1	1												1	1				1		1						1	1								
	Competencia Específica 2	1	1	1							1			1								1		1	1		1	1								
	Competencia Específica 3		1	1															1		1					1	1									
	Competencia Específica 4		1	1											1	1							1				1	1								
	Competencia Específica 5	1	1									1			1	1							1				1	1	1	1			1			
	Competencia Específica 6	1	1						1						1								1			1		1	1							

Iniciación a la Actividad Emprendedora y Empresarial

	CCL					CP			STEM					CD					CPSAA					CC				CE			CCEC			
	CCL1	CCL2	CCL3	CCL4	CCL5	CP1	CP2	CP3	STEM1	STEM2	STEM3	STEM4	STEM5	CD1	CD2	CD3	CD4	CD5	CPSAA1	CPSAA2	CPSAA3	CPSAA4	CPSAA5	CC1	CC2	CC3	CC4	CE1	CE2	CE3	CCEC1	CCEC2	CCEC3	CCEC4
Competencia Específica 1	✓	✓												✓						✓		✓				✓	✓							✓
Competencia Específica 2	✓	✓				✓			✓	✓		✓		✓	✓	✓						✓												✓
Competencia Específica 3	✓	✓												✓						✓		✓				✓	✓							✓
Competencia Específica 4	✓	✓									✓	✓		✓				✓	✓				✓						✓					✓
Competencia Específica 5	✓	✓				✓			✓	✓		✓		✓	✓	✓						✓												✓
Competencia Específica 6	✓		✓					✓						✓		✓					✓		✓			✓		✓		✓				✓
Competencia Específica 7	✓	✓	✓			✓						✓		✓						✓		✓	✓			✓	✓	✓	✓	✓				
Competencia Específica 8	✓	✓							✓	✓				✓		✓		✓		✓				✓		✓		✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓

Laboratorio de Ciencias

	CCL					CP			STEM					CD					CPSAA					CC				CE			CCEC			
	CCL1	CCL2	CCL3	CCL4	CCL5	CP1	CP2	CP3	STEM1	STEM2	STEM3	STEM4	STEM5	CD1	CD2	CD3	CD4	CD5	CPSAA1	CPSAA2	CPSAA3	CPSAA4	CPSAA5	CC1	CC2	CC3	CC4	CE1	CE2	CE3	CCEC1	CCEC2	CCEC3	CCEC4
Competencia Específica 1	✓	✓								✓		✓		✓																				
Competencia Específica 2	✓									✓		✓		✓								✓												
Competencia Específica 3	✓									✓	✓	✓		✓																				
Competencia Específica 4	✓	✓				✓								✓	✓	✓					✓	✓												
Competencia Específica 5					✓							✓							✓	✓	✓		✓			✓								
Competencia Específica 6									✓			✓								✓			✓			✓		✓		✓				

Latín

	CCL					CP			STEM					CD					CPSAA					CC				CE			CCEC					
	CCL1	CCL2	CCL3	CCL4	CCL5	CP1	CP2	CP3	STEM1	STEM2	STEM3	STEM4	STEM5	CD1	CD2	CD3	CD4	CD5	CPSAA1	CPSAA2	CPSAA3	CPSAA4	CPSAA5	CC1	CC2	CC3	CC4	CE1	CE2	CE3	CCEC1	CCEC2	CCEC3	CCEC4		
Competencia Específica 1		✓	✓				✓	✓						✓										✓	✓								✓			
Competencia Específica 2	✓	✓					✓	✓	✓					✓					✓		✓								✓							
Competencia Específica 3	✓	✓		✓		✓	✓		✓												✓				✓							✓				
Competencia Específica 4	✓	✓					✓	✓	✓						✓						✓															
Competencia Específica 5								✓						✓		✓							✓	✓		✓					✓	✓				

Lengua Castellana y Literatura

	CCL				CP			STEM					CD					CPSAA					CC				CE			CCEC			
	CCL1	CCL2	CCL3	CCL4	CP1	CP2	CP3	STEM1	STEM2	STEM3	STEM4	STEM5	CD1	CD2	CD3	CD4	CD5	CPSAA1	CPSAA2	CPSAA3	CPSAA4	CPSAA5	CC1	CC2	CC3	CC4	CE1	CE2	CE3	CCEC1	CCEC2	CCEC3	CCEC4
Competencia Específica 1	✓	✓		✓	✓	✓						✓									✓	✓	✓	✓					✓	✓	✓		
Competencia Específica 2		✓		✓	✓		✓						✓	✓						✓	✓			✓		✓			✓		✓		
Competencia Específica 3	✓	✓	✓	✓	✓		✓						✓	✓			✓			✓	✓		✓		✓								
Competencia Específica 4	✓	✓	✓	✓	✓		✓		✓			✓	✓	✓						✓			✓						✓	✓			
Competencia Específica 5	✓	✓	✓	✓			✓					✓	✓							✓		✓			✓		✓						
Competencia Específica 6	✓	✓	✓	✓			✓					✓	✓	✓	✓					✓		✓	✓			✓							
Competencia Específica 7	✓			✓	✓							✓	✓	✓			✓										✓	✓	✓	✓			
Competencia Específica 8	✓			✓	✓	✓										✓						✓					✓	✓	✓	✓	✓		
Competencia Específica 9	✓	✓	✓		✓		✓	✓		✓		✓	✓						✓	✓	✓	✓						✓	✓				
Competencia Específica 10	✓	✓		✓		✓	✓					✓	✓					✓				✓	✓	✓	✓				✓				

Lengua Extranjera

	CCL					CP			STEM					CD					CPSAA					CC				CE				CCEC			
	CCL1	CCL2	CCL3	CCL4	CCL5	CP1	CP2	CP3	STEM1	STEM2	STEM3	STEM4	STEM5	CD1	CD2	CD3	CD4	CD5	CPSAA1	CPSAA2	CPSAA3	CPSAA4	CPSAA5	CC1	CC2	CC3	CC4	CE1	CE2	CE3	CCEC1	CCEC2	CCEC3	CCEC4	
Competencia Específica 1		✓	✓	✓		✓	✓		✓					✓									✓									✓			
Competencia Específica 2	✓						✓	✓	✓						✓	✓			✓				✓					✓		✓			✓		
Competencia Específica 3	✓						✓	✓	✓						✓				✓		✓				✓										
Competencia Específica 4	✓						✓	✓	✓	✓						✓			✓		✓					✓				✓	✓				
Competencia Específica 5	✓		✓				✓		✓						✓	✓			✓			✓	✓		✓										
Competencia Específica 6				✓	✓		✓	✓											✓		✓				✓	✓						✓	✓		

		Competencia en Comunicación Lingüística					Competencia Plurilingüe			Competencia Matemática y Competencia en Ciencia, Tecnología e Ingeniería					Competencia Digital					Competencia Personal, Social y de Aprender a Aprender					Competencia Ciudadana				Competencia Emprendedora			Competencia en Conciencia y Expresión Culturales					
		CCL1	CCL2	CCL3	CCL4	CCL5	CP1	CP2	CP3	STEM1	STEM2	STEM3	STEM4	STEM5	CD1	CD2	CD3	CD4	CD5	CPSAA1	CPSAA2	CPSAA3	CPSAA4	CPSAA5	CC1	CC2	CC3	CC4	CE1	CE2	CE3	CCEC1	CCEC2	CCEC3	CCEC4		
Literatura Universal	Competencia Específica 1	1	1	1	1				1	1												1	1		1									1	1	1	1
	Competencia Específica 2		1	1	1				1		1				1	1	1							1	1		1				1			1			
	Competencia Específica 3	1	1	1	1			1	1		1				1	1				1					1						1	1	1	1	1		
	Competencia Específica 4	1	1	1				1		1					1	1	1				1	1			1				1	1		1	1		1		

Matemáticas

	CCL					CP			STEM					CD					CPSAA					CC				CE				CCEC			
	CCL1	CCL2	CCL3	CCL4	CCL5	CP1	CP2	CP3	STEM1	STEM2	STEM3	STEM4	STEM5	CD1	CD2	CD3	CD4	CD5	CPSAA1	CPSAA2	CPSAA3	CPSAA4	CPSAA5	CC1	CC2	CC3	CC4	CE1	CE2	CE3	CCEC1	CCEC2	CCEC3	CCEC4	
Competencia Específica 1	✓	✓	✓						✓	✓	✓	✓		✓									✓								✓				✓
Competencia Específica 2	✓								✓	✓		✓		✓								✓			✓										
Competencia Específica 3	✓								✓	✓				✓	✓							✓									✓				
Competencia Específica 4									✓	✓	✓			✓	✓							✓									✓				
Competencia Específica 5									✓		✓			✓	✓																	✓			
Competencia Específica 6	✓								✓	✓	✓		✓			✓						✓			✓			✓	✓	✓	✓	✓	✓		
Competencia Específica 7										✓	✓		✓	✓	✓							✓									✓				✓
Competencia Específica 8	✓		✓					✓	✓		✓			✓	✓																✓				✓
Competencia Específica 9												✓								✓		✓						✓	✓						
Competencia Específica 10					✓			✓		✓										✓	✓			✓	✓										

	Competencia en Comunicación Lingüística					Competencia Plurilingüe			Competencia Matemática y Competencia en Ciencia, Tecnología e Ingeniería					Competencia Digital					Competencia Personal, Social y de Aprender a Aprender					Competencia Ciudadana				Competencia Emprendedora			Competencia en Conciencia y Expresión Culturales						
	CCL1	CCL2	CCL3	CCL4	CCL5	CP1	CP2	CP3	STEM1	STEM2	STEM3	STEM4	STEM5	CD1	CD2	CD3	CD4	CD5	CPSAA	CPSAA	CPSAA	CPSAA	CPSAA	CC1	CC2	CC3	CC4	CE1	CE2	CE3	CCEC1	CCEC2	CCEC3	CCEC4			
Materia dirigida al alumnado que no curse Religión	1		1											1			1		1	1		1	1														1
Competencia Específica 1																																					
Competencia Específica 2		1			1			1				1				1						1		1	1		1	1									
Competencia Específica 3	1				1						1			1								1				1	1	1							1		
Competencia Específica 4				1				1			1	1														1					1	1			1		
Competencia Específica 5	1																		1	1		1				1				1							
Competencia Específica 6	1	1										1		1								1	1	1			1			1	1	1					

Música

	CCL					CP			STEM					CD					CPSAA					CC				CE				CCEC				
	CCL1	CCL2	CCL3	CCL4	CCL5	CP1	CP2	CP3	STEM1	STEM2	STEM3	STEM4	STEM5	CD1	CD2	CD3	CD4	CD5	CPSAA1	CPSAA2	CPSAA3	CPSAA4	CPSAA5	CC1	CC2	CC3	CC4	CE1	CE2	CE3	CCEC1	CCEC2	CCEC3	CCEC4		
Competencia Específica 1	✓	✓	✓				✓	✓						✓	✓	✓				✓	✓		✓				✓						✓	✓		
Competencia Específica 2	✓													✓			✓	✓	✓				✓							✓				✓	✓	
Competencia Específica 3	✓	✓				✓									✓			✓	✓	✓			✓	✓			✓		✓		✓		✓	✓		
Competencia Específica 4	✓		✓				✓			✓					✓	✓				✓			✓				✓		✓					✓	✓	

Programación Informática

	CCL					CP			STEM					CD					CPSAA					CC				CE				CCEC				
	CCL1	CCL2	CCL3	CCL4	CCL5	CP1	CP2	CP3	STEM1	STEM2	STEM3	STEM4	STEM5	CD1	CD2	CD3	CD4	CD5	CPSAA1	CPSAA2	CPSAA3	CPSAA4	CPSAA5	CC1	CC2	CC3	CC4	CE1	CE2	CE3	CCEC1	CCEC2	CCEC3	CCEC4		
Competencia Específica 1		✓	✓			✓	✓		✓	✓				✓			✓																			
Competencia Específica 2		✓	✓						✓	✓	✓	✓		✓	✓	✓	✓	✓		✓	✓		✓				✓			✓						✓
Competencia Específica 3		✓	✓			✓			✓	✓	✓	✓		✓	✓	✓	✓	✓		✓	✓		✓				✓		✓		✓					✓

Religión

	CCL				CP			STEM					CD					CPSAA					CC				CE			CCEC							
	CCL1	CCL2	CCL3	CCL4	CCL5	CP1	CP2	CP3	STEM1	STEM2	STEM3	STEM4	STEM5	CD1	CD2	CD3	CD4	CD5	CPSAA1	CPSAA2	CPSAA3	CPSAA4	CPSAA5	CC1	CC2	CC3	CC4	CE1	CE2	CE3	CCEC1	CCEC2	CCEC3	CCEC4			
Competencia Especifica 1	✓		✓											✓					✓	✓		✓															
Competencia Especifica 2		✓			✓			✓					✓							✓			✓	✓													
Competencia Especifica 3	✓				✓					✓				✓						✓					✓	✓											✓
Competencia Especifica 4				✓				✓							✓	✓									✓							✓	✓				✓
Competencia Especifica 5	✓																		✓		✓			✓				✓				✓	✓				
Competencia Especifica 6	✓	✓										✓									✓	✓				✓						✓	✓				

Segunda Lengua Extranjera

	CCL					CP			STEM					CD					CPSAA					CC				CE			CCEC							
	CCL1	CCL2	CCL3	CCL4	CCL5	CP1	CP2	CP3	STEM1	STEM2	STEM3	STEM4	STEM5	CD1	CD2	CD3	CD4	CD5	CPSAA1	CPSAA2	CPSAA3	CPSAA4	CPSAA5	CC1	CC2	CC3	CC4	CE1	CE2	CE3	CCEC1	CCEC2	CCEC3	CCEC4				
Competencia Especifica 1		✓	✓	✓		✓	✓		✓					✓									✓														✓	
Competencia Especifica 2	✓				✓	✓	✓		✓						✓	✓			✓				✓				✓											✓
Competencia Especifica 3	✓				✓	✓	✓		✓						✓				✓		✓				✓													
Competencia Especifica 4	✓				✓	✓	✓	✓	✓							✓			✓		✓					✓						✓	✓					
Competencia Especifica 5	✓		✓				✓		✓						✓	✓			✓				✓															
Competencia Especifica 6			✓	✓		✓	✓												✓		✓			✓	✓									✓	✓			

Taller de Artes Plásticas

	CCL					CP			STEM					CD					CPSAA					CC				CE			CCEC			
	CCL1	CCL2	CCL3	CCL4	CCL5	CP1	CP2	CP3	STEM1	STEM2	STEM3	STEM4	STEM5	CD1	CD2	CD3	CD4	CD5	CPSAA1	CPSAA2	CPSAA3	CPSAA4	CPSAA5	CC1	CC2	CC3	CC4	CE1	CE2	CE3	CCEC1	CCEC2	CCEC3	CCEC4
Competencia Específica 1	✓	✓			✓	✓								✓																	✓	✓		
Competencia Específica 2	✓									✓	✓			✓	✓				✓		✓			✓								✓		✓
Competencia Específica 3															✓				✓			✓		✓		✓						✓	✓	✓
Competencia Específica 4									✓										✓		✓	✓					✓	✓	✓			✓		✓
Competencia Específica 5	✓									✓	✓			✓	✓				✓		✓	✓								✓		✓	✓	✓

Taller de Expresión Musical

	CCL					CP			STEM					CD					CPSAA					CC				CE			CCEC			
	CCL1	CCL2	CCL3	CCL4	CCL5	CP1	CP2	CP3	STEM1	STEM2	STEM3	STEM4	STEM5	CD1	CD2	CD3	CD4	CD5	CPSAA1	CPSAA2	CPSAA3	CPSAA4	CPSAA5	CC1	CC2	CC3	CC4	CE1	CE2	CE3	CCEC1	CCEC2	CCEC3	CCEC4
Competencia Específica 1	✓		✓		✓	✓		✓				✓								✓		✓										✓		✓
Competencia Específica 2	✓		✓		✓						✓								✓		✓	✓							✓	✓		✓	✓	✓
Competencia Específica 3	✓	✓					✓				✓			✓	✓				✓		✓	✓				✓		✓		✓		✓	✓	✓
Competencia Específica 4	✓		✓		✓						✓			✓		✓			✓		✓	✓		✓	✓	✓						✓	✓	✓

Taller de Filosofía

	CCL					CP			STEM					CD					CPSAA					CC				CE			CCEC			
	CCL1	CCL2	CCL3	CCL4	CCL5	CP1	CP2	CP3	STEM1	STEM2	STEM3	STEM4	STEM5	CD1	CD2	CD3	CD4	CD5	CPSAA1	CPSAA2	CPSAA3	CPSAA4	CPSAA5	CC1	CC2	CC3	CC4	CE1	CE2	CE3	CCEC1	CCEC2	CCEC3	CCEC4
Competencia Específica 1		✓	✓				✓																✓	✓			✓						✓	
Competencia Específica 2	✓														✓									✓			✓							
Competencia Específica 3			✓						✓					✓									✓											
Competencia Específica 4	✓				✓				✓										✓							✓								

Tecnología

	CCL					CP			STEM					CD					CPSAA					CC				CE			CCEC			
	CCL1	CCL2	CCL3	CCL4	CCL5	CP1	CP2	CP3	STEM1	STEM2	STEM3	STEM4	STEM5	CD1	CD2	CD3	CD4	CD5	CPSAA1	CPSAA2	CPSAA3	CPSAA4	CPSAA5	CC1	CC2	CC3	CC4	CE1	CE2	CE3	CCEC1	CCEC2	CCEC3	CCEC4
Competencia Específica 1									✓	✓	✓	✓		✓		✓					✓	✓		✓				✓		✓				
Competencia Específica 2										✓			✓		✓	✓						✓					✓	✓						✓
Competencia Específica 3	✓		✓		✓							✓				✓					✓					✓				✓			✓	
Competencia Específica 4							✓		✓	✓				✓			✓						✓						✓					
Competencia Específica 5							✓			✓				✓			✓					✓	✓											
Competencia Específica 6							✓		✓			✓			✓			✓		✓						✓								

Tecnología y Digitalización

	CCL					CP			STEM					CD					CPSAA					CC				CE			CCEC			
	CCL1	CCL2	CCL3	CCL4	CCL5	CP1	CP2	CP3	STEM1	STEM2	STEM3	STEM4	STEM5	CD1	CD2	CD3	CD4	CD5	CPSAA1	CPSAA2	CPSAA3	CPSAA4	CPSAA5	CC1	CC2	CC3	CC4	CE1	CE2	CE3	CCEC1	CCEC2	CCEC3	CCEC4
Competencia Específica 1	✓	✓	✓							✓				✓	✓		✓				✓						✓							
Competencia Específica 2	✓		✓		✓				✓		✓				✓	✓				✓	✓	✓	✓				✓		✓					
Competencia Específica 3										✓	✓		✓				✓	✓	✓								✓		✓			✓	✓	
Competencia Específica 4	✓				✓							✓		✓	✓											✓						✓	✓	
Competencia Específica 5		✓					✓		✓		✓			✓	✓			✓	✓			✓					✓		✓					
Competencia Específica 6							✓		✓			✓		✓	✓		✓	✓		✓	✓						✓							
Competencia Específica 7										✓		✓					✓						✓	✓	✓									

Decreto Currículo	Vinculaciones por Descriptor	Competencia en Comunicación Lingüística					Competencia Plurilingüe			Competencia Matemática y Competencia en Ciencia, Tecnología e Ingeniería					Competencia Digital					Competencia Personal, Social y de Aprender a Aprender				Competencia Ciudadana				Competencia Emprendedora			Competencia en Conciencia y Expresión Culturales				Vinculaciones Decreto Currículo		
		CCL1	CCL2	CCL3	CCL4	CCL5	CP1	CP2	CP3	STEM1	STEM2	STEM3	STEM4	STEM5	CD1	CD2	CD3	CD4	CD5	CPSAA	CPSAA	CPSAA	CPSAA	CC1	CC2	CC3	CC4	CE1	CE2	CE3	CCEC1	CCEC2	CCEC3	CCEC4			
		104	91	85	19	42	25	43	34	69	59	49	52	28	92	84	72	22	27	70	24	74	76	69	69	69	47	83	44	67	29	77	53	40	58	41	1918
	Vinculaciones por Competencia:	341					102			257					297					313				243				173			192						

La competencia en Comunicación Lingüística, Competencia Matemática, en Ciencia, Tecnología e Ingeniería tiene una vinculación alta por competencias.

Dentro de la Competencia lingüística, el CCL4. “Lee con autonomía obras diversas adecuadas a su edad, seleccionando las que mejor se ajustan a sus gustos e intereses; aprecia el patrimonio literario como cauce privilegiado de la experiencia individual y colectiva; y moviliza su propia experiencia biográfica y sus conocimientos literarios y culturales para construir y compartir su interpretación de las obras y para crear textos de intención literaria de progresiva complejidad”, se aprecia que hay un bajo número de vinculaciones de las competencias específicas de las diferentes materias con este descriptor CCL4. En el centro se va a potenciar este con actuaciones

generales relacionadas con la organización y funcionamiento del centro.

En este sentido, se potenciará con las siguientes actuaciones: plan de fomento a la lectura, plan leo-tic, concurso literario y cualquier otro relacionado con esta competencia.

Las Competencias en Conciencia y Expresión culturales y la Competencia Ciudadana tienen un número de vinculaciones por encima de 190, siendo el CC2 el que menos vinculado está.

La Competencia Emprendedora tiene un número de vinculaciones de 173, con un CE2 de 29. Con este descriptor “evalúa las fortalezas y debilidades propias, haciendo uso de estrategias de autoconocimiento y autoeficacia, y comprende los elementos fundamentales de la economía y las finanzas, aplicando conocimientos económicos y financieros a actividades y situaciones concretas, utilizando destrezas que favorezcan el trabajo colaborativo y en equipo, para reunir y optimizar los recursos necesarios que lleven a la acción una experiencia emprendedora que genere valor. Se tratará de potenciar con diferentes propuestas por parte del departamento de comercio, con actividades complementarias.

La competencia plurilingüe presenta un número bajo de vinculaciones por competencias. Para incrementar dichas vinculaciones, dentro de las actividades extraescolares/complementarias del centro, está recogida la realización de intercambio de alumnado/viaje cultural con Francia e Italia, y viaje de Fin de Estudios al extranjero. Además, desde el segundo trimestre del curso 22-23 se ha puesto en marcha de forma semanal durante el recreo, una actividad de conversación en alemán (Recreos en alemán) y desde el 2º trimestre del curso 23-24 también se realizan semanalmente recreos en francés..

3.2 Actuaciones generales vinculadas a la organización y el funcionamiento del centro, y su contribución al logro de los objetivos y al desarrollo de las competencias clave.

Las actuaciones organizadas desde el centro son múltiples y variadas (están también las actividades complementarias y extraescolares). Se detallan en el siguiente esquema:

	Competencia en Comunicación Lingüística					Competencia Plurilingüe			Competencia Matemática y Competencia en Ciencia					Competencia Digital					Competencia Personal, Social y de Aprender a Aprender					Competencia Ciudadana				Competencia Emprendedora			Competencia en Conciencia y Expresión				Vinculaciones por Competencia Curricular		
	CCL1	CCL2	CCL3	CCL4	CCL5	CP1	CP2	CP3	STEM 1	STEM 2	STEM 3	STEM 4	STEM 5	CD 1	CD 2	CD 3	CD 4	CD 5	CPSAA 1	CPSAA 2	CPSAA 3	CPSAA 4	CPSAA 5	CC 1	CC 2	CC 3	CC 4	CE 1	CE 2	CE 3	CCEC 1	CCEC 2	CCEC 3	CCEC 4			
Programa PROA*	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1		1		1	1	1	1	1	1		1					1	1	1	1	23
Programa Éxito educativo P/ESD	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1		1		1	1	1	1	1	1		1					1	1	1	1	
Programa éxito educativo 4º ESD	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1					1	1			1														
Plan de absentismo																																					
Plan leo-tic	1	1	1	1	1			1									1		1	1	1	1	1	1													
Fomento de la lectura	1	1	1	1	1																																
Biblioteca del futuro	1	1	1	1	1																																
concurso literario	1	1	1	1	1														1																	11	
decoración de aulas-grupo						1							1				1	1						1	1		1									11	
Zradio recreos	1	1	1	1	1																																
Campeonato deportivo en los recreos													1				1																			4	
Dinamización recreos													1				1																				
Jornada lúdico-educativa fin de trimestre													1				1																			4	
Deporte escolar													1				1																				
Programa fruta y leche escolar																																					
Programa cadena de valor joven																																					

3.3 Desarrollo de los contenidos transversales (establecidos en los apartados 3 y 4 del artículo 10 del Decreto de currículo) a través de la organización y el funcionamiento del centro.

El artículo 10 del Decreto 39/2022 de 29 de septiembre recoge en sus apartados 3 y 4, que “los centros fomentarán la prevención y resolución pacífica de conflictos en todos los ámbitos de la vida personal, familiar y social, así como los valores que sustentan la libertad, la justicia, la igualdad, la paz, la democracia, la pluralidad, el respeto a los derechos humanos y al Estado de derecho, y el rechazo al terrorismo y a cualquier tipo de violencia. Asimismo, garantizarán la transmisión al alumnado de los valores y las oportunidades de la Comunidad de Castilla y León, como una opción favorable para su desarrollo personal y profesional.

	celebración día de la Paz	Campeonato deportivo recreo	Plan de acción tutorial	Plan de convivencia	celebración día del libro	plan de lectura del centro	semana musical	ZRADIO verbalizando futuros
fomento de la prevención y resolución pacífica de conflictos	1	1	1	1	1			1
Fomento de la libertad	1	1	1	1			1	1
fomento de la justicia	1	1	1	1			1	1
Fomento de la paz	1	1	1	1			1	1
Fomento de la igualdad	1	1	1	1	1		1	1
Fomento de la democracia	1	1		1			1	1
Fomento de la pluralidad	1	1	1	1	1		1	1
Fomento del respeto a los derechos humanos	1	1		1			1	1
Fomento del respeto al Estado de derecho	1							
Rechazo al terrorismo	1							
Rechazo a cualquier tipo de violencia	1	1		1				
Transmisión de valores de Castilla y León			1		1		1	1
Transmisión de oportunidades de Castilla y León							1	1

4. CRITERIOS Y EL PROCEDIMIENTO PARA DETERMINAR LA PROMOCIÓN Y LA TITULACIÓN DEL ALUMNADO.

A. Referencia de la vinculación de los objetivos de la etapa con el Perfil de salida.

La relación entre las competencias clave y los objetivos de etapa es máxima: la adquisición de las primeras implica el logro de los segundos, y viceversa. En el anexo I.C del Decreto 39/2022 de ordenación y currículo de ESO en Castilla y León, se encuentra la vinculación de los objetivos de etapa con el perfil de salida.

ANEXO I.C

VINCULACIÓN DE LOS OBJETIVOS DE ETAPA CON EL PERFIL DE SALIDA

	CCL					CP			STEM					CD					CPSAA					CC				CE			CCEE				
	CCL 1	CCL 2	CCL 3	CCL 4	CCL 5	CP 1	CP 2	CP 3	STEM 1	STEM 2	STEM 3	STEM 4	STEM 5	CD 1	CD 2	CD 3	CD 4	CD 5	CPSAA 1	CPSAA 2	CPSAA 3	CPSAA 4	CPSAA 5	CC 1	CC 2	CC 3	CC 4	CE 1	CE 2	CE 3	CCEC 1	CCEC 2	CCEC 3	CCEC 4	
Asumir responsablemente sus deberes, conocer y ejercer sus derechos en el respeto a las demás personas, practicar la tolerancia, la cooperación y la solidaridad entre las personas y grupos, ejercitarse en el diálogo afianzando los derechos humanos como valores comunes de una sociedad plural y prepararse para el ejercicio de la ciudadanía democrática.					✓			✓									✓									✓									
Desarrollar y consolidar hábitos de disciplina, estudio y trabajo individual y en equipo como condición necesaria para una realización eficaz de las tareas del aprendizaje y como medio de desarrollo personal.											✓		✓					✓				✓							✓		✓				
Valorar y respetar la diferencia de sexos y la igualdad de derechos y oportunidades entre ellos. Rechazar los estereotipos que supongan discriminación entre hombres y mujeres.				✓																✓	✓				✓										✓
Fortalecer sus capacidades afectivas en todos los ámbitos de la personalidad y en sus relaciones con las demás personas, así como rechazar la violencia, los prejuicios de cualquier tipo, los comportamientos sexistas y resolver pacíficamente los conflictos.								✓												✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓						✓

	CCL					CP			STEM					CD					CPSAA					CC				CE			CCEE				
	CCL 1	CCL 2	CCL 3	CCL 4	CCL 5	CP 1	CP 2	CP 3	STEM 1	STEM 2	STEM 3	STEM 4	STEM 5	CD 1	CD 2	CD 3	CD 4	CD 5	CPSAA 1	CPSAA 2	CPSAA 3	CPSAA 4	CPSAA 5	CC 1	CC 2	CC 3	CC 4	CE 1	CE 2	CE 3	CCEC 1	CCEC 2	CCEC 3	CCEC 4	
Desarrollar destrezas básicas en la utilización de las fuentes de información para, con sentido crítico, adquirir nuevos conocimientos. Desarrollar las competencias tecnológicas básicas y avanzar en una reflexión ética sobre su funcionamiento y utilización.		✓	✓						✓	✓			✓																						
Concebir el conocimiento científico como un saber integrado, que se estructura en distintas disciplinas, así como conocer y aplicar los métodos para identificar los problemas en los diversos campos del conocimiento y de la experiencia.			✓		✓				✓	✓	✓	✓	✓								✓	✓													
Desarrollar el espíritu emprendedor y la confianza en sí mismo, la participación, el sentido crítico, la iniciativa personal y la capacidad para aprender a aprender, planificar, tomar decisiones y asumir responsabilidades.	✓	✓			✓						✓		✓							✓	✓	✓	✓	✓					✓		✓				
Comprender y expresar con corrección, oralmente y por escrito, en la lengua castellana y, si la hubiere, en la lengua cooficial de la comunidad autónoma, textos y mensajes complejos, e iniciarse en el conocimiento, la lectura y el estudio de la literatura.	✓	✓	✓	✓	✓			✓			✓		✓								✓			✓											✓
Comprender y expresarse en uno o más lenguas extranjeras de manera apropiada.								✓			✓		✓																						
Conocer, valorar y respetar los aspectos básicos de la cultura y la historia propias y de las demás personas, así como el patrimonio artístico y cultural.	✓				✓			✓															✓	✓	✓	✓									✓

	CCL					CP			STEM					CD					CPSAA					CC				CE			CCEE				
	CCL 1	CCL 2	CCL 3	CCL 4	CCL 5	CP 1	CP 2	CP 3	STEM 1	STEM 2	STEM 3	STEM 4	STEM 5	CD 1	CD 2	CD 3	CD 4	CD 5	CPSAA 1	CPSAA 2	CPSAA 3	CPSAA 4	CPSAA 5	CC 1	CC 2	CC 3	CC 4	CE 1	CE 2	CE 3	CCEC 1	CCEC 2	CCEC 3	CCEC 4	
Conocer y aceptar el funcionamiento del propio cuerpo y el de los otros, respetar las diferencias, afianzar los hábitos de cuidado y salud corporales e incorporar la educación física y la práctica del deporte para favorecer el desarrollo personal y social. Conocer y valorar la dimensión humana de la sexualidad en toda su diversidad. Valorar críticamente las hábitos sociales relacionados con la salud, el consumo, el cuidado, el empatía y el respeto hacia los seres vivos, especialmente los animales, y el medio ambiente, contribuyendo a su conservación y mejora.	✓				✓						✓		✓							✓	✓	✓	✓	✓											
Apreciar la creación artística y comprender el lenguaje de las distintas manifestaciones artísticas, utilizando diversos medios de expresión y representación.																																			✓
Conocer, analizar y valorar los aspectos de la cultura, tradiciones y valores de la sociedad de Castilla y León.				✓																				✓	✓								✓		
Reconocer el patrimonio natural de la Comunidad de Castilla y León como fuente de riqueza y oportunidad de desarrollo para el medio rural, protegiéndolo, y apreciando su valor y diversidad.													✓				✓												✓		✓				
Reconocer y valorar el desarrollo de la cultura científica en la Comunidad de Castilla y León indagando sobre los avances en matemáticas, ciencia, ingeniería y tecnología y su valor en la transformación y mejora de su sociedad, de manera que fomente la iniciativa en investigaciones, responsabilidad, cuidado y respeto por el entorno.			✓					✓			✓	✓	✓							✓									✓		✓				

B.Referencia de los mapas de relaciones criterios de las materias que integran la oferta educativa del centro en cada curso.

El conjunto de mapas de relaciones criterios que integran la oferta educativa del centro se encuentran en:

- anexo I de las Indicaciones para la implantación y el desarrollo del currículo,
- anexo II, para la materia dirigida al alumnado que no reciba enseñanzas de religión. Para la materia de Religión,
- anexo III de la Resolución de 21 de junio de 2022, de la Secretaría de Estado de Educación.

Mapas de Relaciones Criteriales		1º ESO																				Vinculaciones Descriptivas														
		Competencia en Comunicación Lingüística					Competencia Plurilingüe			Competencia Matemática y Competencia en Ciencias, Tecnología e Ingeniería					Competencia Digital					Competencia Personal, Social y de Aprender a Aprender					Competencia Ciudadana				Competencia Emprendedora			Competencia en Conciencia y Expresión Cultural				
		CCL1	CCL2	CCL3	CCL4	CCL5	CP1	CP2	CP3	STEM1	STEM2	STEM3	STEM4	STEM5	CD1	CD2	CD3	CD4	CD5	CPSAA1	CPSAA2	CPSAA3	CPSAA4	CPSAA5	CC1	CC2	CC3	CC4	CE1	CE2	CE3	CCEC1	CCEC2	CCEC3	CCEC4	
Segunda Lengua Extranjera	Comp. Esp. 1	Criterio Evaluación 1.1		1		1																													4	
		Criterio Evaluación 1.2			1	1																														7
	Comp. Esp. 2	Criterio Evaluación 2.1		1																																3
		Criterio Evaluación 2.2			1																															11
		Criterio Evaluación 2.3				1																														7
		Criterio Evaluación 2.4					1																													8
		Criterio Evaluación 2.5																																		8
	Comp. Esp. 3	Criterio Evaluación 3.1					1																													7
		Criterio Evaluación 3.2																																		7
		Criterio Evaluación 3.3																																		7
	Comp. Esp. 4	Criterio Evaluación 3.4																																		5
		Criterio Evaluación 4.1																																		10
		Criterio Evaluación 4.2																																		7
	Comp. Esp. 5	Criterio Evaluación 4.3																																		7
		Criterio Evaluación 5.1																																		3
		Criterio Evaluación 5.2																																		7
	Comp. Esp. 6	Criterio Evaluación 5.3																																		3
		Criterio Evaluación 6.1																																		10
Criterio Evaluación 6.2																																			10	
	Criterio Evaluación 6.3																																		9	

Mapas de Relaciones Criteriales		1º ESO																				Vinculaciones Descriptivas														
		Competencia en Comunicación Lingüística					Competencia Plurilingüe			Competencia Matemática y Competencia en Ciencias, Tecnología e Ingeniería					Competencia Digital					Competencia Personal, Social y de Aprender a Aprender					Competencia Ciudadana				Competencia Emprendedora			Competencia en Conciencia y Expresión Cultural				
		CCL1	CCL2	CCL3	CCL4	CCL5	CP1	CP2	CP3	STEM1	STEM2	STEM3	STEM4	STEM5	CD1	CD2	CD3	CD4	CD5	CPSAA1	CPSAA2	CPSAA3	CPSAA4	CPSAA5	CC1	CC2	CC3	CC4	CE1	CE2	CE3	CCEC1	CCEC2	CCEC3	CCEC4	
Tecnología y Digitalización	Comp. Esp. 1	Criterio Evaluación 1.2		1	1																														6	
		Criterio Evaluación 1.3			1																															3
		Criterio Evaluación 1.4		1																																4
	Comp. Esp. 2	Criterio Evaluación 2.1			1																															10
		Criterio Evaluación 2.2				1																														7
		Criterio Evaluación 2.3					1																													7
	Comp. Esp. 3	Criterio Evaluación 3.1																																		9
		Criterio Evaluación 3.2																																		5
		Criterio Evaluación 3.3																																		7
	Comp. Esp. 4	Criterio Evaluación 4.1					1																													8
		Criterio Evaluación 4.2																																		5
		Criterio Evaluación 4.3																																		6
	Comp. Esp. 5	Criterio Evaluación 4.4																																		3
		Criterio Evaluación 5.1																																		10
		Criterio Evaluación 5.2																																		9
	Comp. Esp. 6	Criterio Evaluación 5.3																																		6
		Criterio Evaluación 6.1																																		9
		Criterio Evaluación 6.2																																		11
	Criterio Evaluación 6.3																																		5	

2ºESO:

Mapas de Relaciones Criteriales		2º ESO																				Vinculaciones Descriptivas														
		Competencia en Comunicación Lingüística					Competencia Plurilingüe			Competencia Matemática y Competencia en Ciencias, Tecnología e Ingeniería					Competencia Digital					Competencia Personal, Social y de Aprender a Aprender					Competencia Ciudadana				Competencia Emprendedora			Competencia en Conciencia y Expresión Cultural				
		CCL1	CCL2	CCL3	CCL4	CCL5	CP1	CP2	CP3	STEM1	STEM2	STEM3	STEM4	STEM5	CD1	CD2	CD3	CD4	CD5	CPSAA1	CPSAA2	CPSAA3	CPSAA4	CPSAA5	CC1	CC2	CC3	CC4	CE1	CE2	CE3	CCEC1	CCEC2	CCEC3	CCEC4	
Conocimiento de las Matemáticas	Comp. Esp. 1	Criterio Evaluación 1.1		1																															4	
		Criterio Evaluación 1.2			1																															4
	Comp. Esp. 2	Criterio Evaluación 1.3				1																														2
		Criterio Evaluación 2.1																																		2
	Comp. Esp. 3	Criterio Evaluación 2.2																																		2
		Criterio Evaluación 3.1																																		1
	Comp. Esp. 4	Criterio Evaluación 3.2																																		1
		Criterio Evaluación 4.1																																		3
	Comp. Esp. 5	Criterio Evaluación 4.2																																		3
		Criterio Evaluación 5.1																																		3
Conocimiento del Lenguaje	Comp. Esp. 1	Criterio Evaluación 5.2																																	4	
		Criterio Evaluación 5.3																																		4
	Comp. Esp. 2	Criterio Evaluación 1.1		1																																1
		Criterio Evaluación 1.2			1																															1
		Criterio Evaluación 2.1				1																														5
	Comp. Esp. 3	Criterio Evaluación 2.2					1																													6
		Criterio Evaluación 2.3																																		7
		Criterio Evaluación 2.4																																		6
	Comp. Esp. 4	Criterio Evaluación 3.1			1																															10
		Criterio Evaluación 3.2				1																														3
Criterio Evaluación 4.1																																			8	
Comp. Esp. 5	Criterio Evaluación 4.2																																		6	
	Criterio Evaluación 4.3																																		7	
	Criterio Evaluación 5.1			</																																

Mapas de Relaciones Criteriales		2º ESO																				Vinculaciones Criterios - Descriptores															
		Competencia en Comunicación Lingüística					Competencia Plurilingüe					Competencia Matemática y Competencia en Ciencias, Tecnología e Ingeniería					Competencia Digital						Competencia Personal, Social y de Aprender a Aprender					Competencia Ciudadana				Competencia Emprendedora				Competencia en Conciencia y Expresión Cultural	
		CCL1	CCL2	CCL3	CCL4	CCL5	CP1	CP2	CP3	STEM1	STEM2	STEM3	STEM4	STEM5	CD1	CD2	CD3	CD4	CD5	CPSAA1	CPSAA2	CPSAA3	CPSAA4	CPSAA5	CC1	CC2	CC3	CC4	CE1	CE2	CE3	CCEC1	CCEC2	CCEC3	CCEC4		
Cultura Clásica	Comp. Esp. 1	Criterio Evaluación 1.1	1	1	1										1	1	1																			4	
		Criterio Evaluación 1.2	1	1	1											1	1	1																		6	
		Criterio Evaluación 1.3	1															1																			3
	Comp. Esp. 2	Criterio Evaluación 2.1														1																				3	
		Criterio Evaluación 2.2	1	1	1																															6	
		Criterio Evaluación 2.3	1	1	1											1																					6
	Comp. Esp. 3	Criterio Evaluación 2.4																																		4	
		Criterio Evaluación 3.1	1	1												1																				4	
		Criterio Evaluación 3.2																																			4
	Comp. Esp. 4	Criterio Evaluación 3.3	1	1																																	3
		Criterio Evaluación 3.4	1	1	1																																5
		Criterio Evaluación 4.1	1	1	1	1																															5
	Comp. Esp. 5	Criterio Evaluación 4.2	1	1	1	1																															6
		Criterio Evaluación 4.3	1	1	1	1																															6
		Criterio Evaluación 5.1	1																																		7
		Criterio Evaluación 5.2																																			6
		Criterio Evaluación 5.3																																			6
		Criterio Evaluación 5.4																																			2

Mapas de Relaciones Criteriales		2º ESO																				Vinculaciones Criterios - Descriptores															
		Competencia en Comunicación Lingüística					Competencia Plurilingüe					Competencia Matemática y Competencia en Ciencias, Tecnología e Ingeniería					Competencia Digital						Competencia Personal, Social y de Aprender a Aprender					Competencia Ciudadana				Competencia Emprendedora				Competencia en Conciencia y Expresión Cultural	
		CCL1	CCL2	CCL3	CCL4	CCL5	CP1	CP2	CP3	STEM1	STEM2	STEM3	STEM4	STEM5	CD1	CD2	CD3	CD4	CD5	CPSAA1	CPSAA2	CPSAA3	CPSAA4	CPSAA5	CC1	CC2	CC3	CC4	CE1	CE2	CE3	CCEC1	CCEC2	CCEC3	CCEC4		
Educación Física	Comp. Esp. 1	Criterio Evaluación 1.1																																		3	
		Criterio Evaluación 1.2																																			3
		Criterio Evaluación 1.3																																			3
		Criterio Evaluación 1.4																																			3
		Criterio Evaluación 1.5																																			3
		Criterio Evaluación 1.6																																			3
		Criterio Evaluación 1.7																																			3
		Criterio Evaluación 1.8																																			3
	Comp. Esp. 2	Criterio Evaluación 1.9	1	1																																	5
		Criterio Evaluación 2.1																																			6
		Criterio Evaluación 2.2																																			4
	Comp. Esp. 3	Criterio Evaluación 2.3																																			5
		Criterio Evaluación 2.4																																			4
		Criterio Evaluación 3.1	1																																		3
	Comp. Esp. 4	Criterio Evaluación 3.2	1																																		6
		Criterio Evaluación 3.3	1																																		3
		Criterio Evaluación 4.1																																			6
	Comp. Esp. 5	Criterio Evaluación 4.2	1																																		6
		Criterio Evaluación 4.3	1																																		7
		Criterio Evaluación 5.1																																			5
	Criterio Evaluación 5.2																																			2	

Mapas de Relaciones Criteriales		2º ESO																				Vinculaciones Criterios - Descriptores															
		Competencia en Comunicación Lingüística					Competencia Plurilingüe					Competencia Matemática y Competencia en Ciencias, Tecnología e Ingeniería					Competencia Digital						Competencia Personal, Social y de Aprender a Aprender					Competencia Ciudadana				Competencia Emprendedora				Competencia en Conciencia y Expresión Cultural	
		CCL1	CCL2	CCL3	CCL4	CCL5	CP1	CP2	CP3	STEM1	STEM2	STEM3	STEM4	STEM5	CD1	CD2	CD3	CD4	CD5	CP3AA1	CP3AA2	CP3AA3	CP3AA4	CP3AA5	CC1	CC2	CC3	CC4	CE1	CE2	CE3	CCEC1	CCEC2	CCEC3	CCEC4		
Física y Química	Comp. Esp. 1	Criterio Evaluación 1.1	1																																	3	
		Criterio Evaluación 1.2	1																																		4
		Criterio Evaluación 1.3	1																																		3
	Comp. Esp. 2	Criterio Evaluación 2.1	1	1																																	5
		Criterio Evaluación 2.2	1	1																																	5
		Criterio Evaluación 2.3																																			1
	Comp. Esp. 3	Criterio Evaluación 3.1																																			3
		Criterio Evaluación 3.2																																			4
		Criterio Evaluación 3.3																																			3
	Comp. Esp. 4	Criterio Evaluación 4.1																																			7
		Criterio Evaluación 4.2	1	1																																	7
		Criterio Evaluación 5.1																																			7
Geografía e Historia	Comp. Esp. 5	Criterio Evaluación 5.2																																		3	
		Criterio Evaluación 6.1																																			6
		Criterio Evaluación 6.2																																			6
	Comp. Esp. 6	Criterio Evaluación 6.3																																			6
		Criterio Evaluación 7.1	1																																		4
		Criterio Evaluación 7.2																																			5
	Comp. Esp. 7	Criterio Evaluación 7.3																																			4
		Criterio Evaluación 8.1	1																																		9
		Criterio Evaluación 9.1	1																																		4
Comp. Esp. 9	Criterio Evaluación 9.2																																			5	

3ºESO:

Mapas de Relaciones Criteriales		Competencia en Comunicación Lingüística		Competencia Plurilingüe			Competencia Matemática y Competencia en Ciencia, Tecnología e Ingeniería					Competencia Digital					Competencia Personal, Social y de Aprender a Aprender					Competencia Ciudadana				Competencia Emprendedora			Competencia en Conciencia y Expresión Cultural				Vinculaciones con otras enseñanzas Descriptores			
3º ESO		CCL 1	CCL 2	CCL 3	CCL 4	CCL 5	CP 1	CP 2	CP 3	STEM 1	STEM 2	STEM 3	STEM 4	STEM 5	CD 1	CD 2	CD 3	CD 4	CD 5	CPSAA 1	CPSAA 2	CPSAA 3	CPSAA 4	CPSAA 5	CC 1	CC 2	CC 3	CC 4	CE 1	CE 2	CE 3	CCEC 1		CCEC 2	CCEC 3	CCEC 4
Comp. Esp. 1	Criterio Evaluación 1.1		1								1	1	1	1	1	1																				7
	Criterio Evaluación 1.2	1	1								1	1	1	1	1	1	1	1	1																	10
	Criterio Evaluación 1.3	1	1								1	1	1	1	1	1	1	1	1																	14
Comp. Esp. 2	Criterio Evaluación 2.1			1											1	1	1	1	1								1									10
	Criterio Evaluación 2.2			1	1										1	1	1	1	1																	11
	Criterio Evaluación 2.3			1	1										1	1	1	1	1																	2
Comp. Esp. 3	Criterio Evaluación 2.4			1											1	1	1	1	1																	7
	Criterio Evaluación 3.1			1	1										1	1	1	1	1																	5
	Criterio Evaluación 3.2														1	1	1	1	1																	4
	Criterio Evaluación 3.3				1										1	1	1	1	1																	6
	Criterio Evaluación 3.4														1	1	1	1	1																	7
	Criterio Evaluación 3.5														1	1	1	1	1																	10
	Criterio Evaluación 3.6														1	1	1	1	1																	8
Comp. Esp. 4	Criterio Evaluación 3.7														1	1	1	1	1																	4
	Criterio Evaluación 3.8														1	1	1	1	1																	3
	Criterio Evaluación 4.1														1	1	1	1	1																	6
Comp. Esp. 5	Criterio Evaluación 4.2														1	1	1	1	1																	4
	Criterio Evaluación 5.1														1	1	1	1	1																	8
	Criterio Evaluación 5.2														1	1	1	1	1																	3
Comp. Esp. 6	Criterio Evaluación 5.3														1	1	1	1	1																	8
	Criterio Evaluación 5.4														1	1	1	1	1																	6
	Criterio Evaluación 6.1														1	1	1	1	1																	7
	Criterio Evaluación 6.2														1	1	1	1	1																	6
	Criterio Evaluación 6.3														1	1	1	1	1																	7
	Criterio Evaluación 6.4														1	1	1	1	1																	3
Criterio Evaluación 6.5														1	1	1	1	1																	7	

Mapas de Relaciones Criteriales		Competencia en Comunicación Lingüística		Competencia Plurilingüe			Competencia Matemática y Competencia en Ciencia, Tecnología e Ingeniería					Competencia Digital					Competencia Personal, Social y de Aprender a Aprender					Competencia Ciudadana				Competencia Emprendedora			Competencia en Conciencia y Expresión Cultural				Vinculaciones con otras enseñanzas Descriptores			
3º ESO		CCL 1	CCL 2	CCL 3	CCL 4	CCL 5	CP 1	CP 2	CP 3	STEM 1	STEM 2	STEM 3	STEM 4	STEM 5	CD 1	CD 2	CD 3	CD 4	CD 5	CPSAA 1	CPSAA 2	CPSAA 3	CPSAA 4	CPSAA 5	CC 1	CC 2	CC 3	CC 4	CE 1	CE 2	CE 3	CCEC 1		CCEC 2	CCEC 3	CCEC 4
Comp. Esp. 1	Criterio Evaluación 1.1		1								1	1	1	1																						4
	Criterio Evaluación 1.2										1	1	1	1																						4
	Criterio Evaluación 1.3										1	1	1	1																						4
Comp. Esp. 2	Criterio Evaluación 2.1										1	1	1	1																						10
	Criterio Evaluación 2.2										1	1	1	1																						10
Comp. Esp. 3	Criterio Evaluación 3.1										1	1	1	1																						1
	Criterio Evaluación 3.2										1	1	1	1																						1
	Criterio Evaluación 3.3										1	1	1	1																						1
Comp. Esp. 4	Criterio Evaluación 4.1										1	1	1	1																						4
	Criterio Evaluación 4.2										1	1	1	1																						4
	Criterio Evaluación 4.3										1	1	1	1																						4
Comp. Esp. 5	Criterio Evaluación 5.1										1	1	1	1																						4
	Criterio Evaluación 5.2										1	1	1	1																						4
	Criterio Evaluación 5.3										1	1	1	1																						4
Criterio Evaluación 5.4										1	1	1	1																						4	

Mapas de Relaciones Criteriales		Competencia en Comunicación Lingüística		Competencia Plurilingüe			Competencia Matemática y Competencia en Ciencia, Tecnología e Ingeniería					Competencia Digital					Competencia Personal, Social y de Aprender a Aprender					Competencia Ciudadana				Competencia Emprendedora			Competencia en Conciencia y Expresión Cultural				Vinculaciones con otras enseñanzas Descriptores			
3º ESO		CCL 1	CCL 2	CCL 3	CCL 4	CCL 5	CP 1	CP 2	CP 3	STEM 1	STEM 2	STEM 3	STEM 4	STEM 5	CD 1	CD 2	CD 3	CD 4	CD 5	CPSAA 1	CPSAA 2	CPSAA 3	CPSAA 4	CPSAA 5	CC 1	CC 2	CC 3	CC 4	CE 1	CE 2	CE 3	CCEC 1		CCEC 2	CCEC 3	CCEC 4
Comp. Esp. 1	Criterio Evaluación 1.1		1								1	1	1	1	1	1																				8
	Criterio Evaluación 1.2		1								1	1	1	1	1	1																				8
	Criterio Evaluación 2.1		1								1	1	1	1	1	1																				8
Comp. Esp. 2	Criterio Evaluación 2.2		1			1					1	1	1	1	1	1																				8
	Criterio Evaluación 3.1		1	1							1	1	1	1	1	1																				11
	Criterio Evaluación 3.2		1	1							1	1	1	1	1	1																				8
Comp. Esp. 3	Criterio Evaluación 3.3		1	1							1	1	1	1	1	1																				8
	Criterio Evaluación 3.4		1	1							1	1	1	1	1	1																				10
	Criterio Evaluación 4.1		1	1	1						1	1	1	1	1	1																				11
Comp. Esp. 4	Criterio Evaluación 5.1		1	1	1						1	1	1	1	1	1																				3
	Criterio Evaluación 5.2		1	1	1						1	1	1	1	1	1																				3
	Criterio Evaluación 6.1		1	1	1						1	1	1	1	1	1																				6
Comp. Esp. 5	Criterio Evaluación 6.2		1	1	1						1	1	1	1	1	1																				7
	Criterio Evaluación 1.1		1	1	1						1	1	1	1	1	1																				4
	Criterio Evaluación 1.2		1	1	1						1	1	1	1	1	1																				3
Comp. Esp. 2	Criterio Evaluación 2.1										1	1	1	1	1	1																				

2ºESO:

Mapas de Relaciones Criteriales	Competencia en Comunicación Lingüística					Competencia Plurilingüe			Competencia Matemática y Competencia en Ciencia, Tecnología e					Competencia Digital					Competencia Personal, Social y de Aprender a Aprender					Competencia Ciudadana				Competencia Emprendedora			Competencia en Conciencia y Expresión Culturales				Vinculaciones Criterios - Descriptores
	CCL1	CCL2	CCL3	CCL4	CCL5	CP1	CP2	CP3	STEM1	STEM2	STEM3	STEM4	STEM5	CD1	CD2	CD3	CD4	CD5	CPSAA1	CPSAA2	CPSAA3	CPSAA4	CPSAA5	CC1	CC2	CC3	CC4	CE1	CE2	CE3	CCEC1	CCEC2	CCEC3	CCEC4	
2º ESO																																			
Vinculaciones Criterios - Descriptores	97	56	46	20	43	26	46	28	64	29	17	25	22	43	64	53	15	1	55	13	48	42	40	52	38	47	14	26	9	41	46	41	31	11	1249
Vinculaciones Criterios - Competencia Clave	262					100			157					176					198					151				76			129				

3ºESO:

Mapas de Relaciones Criteriales	Competencia en Comunicación Lingüística					Competencia Plurilingüe			Competencia Matemática y Competencia en Ciencia, Tecnología e					Competencia Digital					Competencia Personal, Social y de Aprender a Aprender					Competencia Ciudadana				Competencia Emprendedora			Competencia en Conciencia y Expresión Culturales				Vinculaciones Criterios - Descriptores
	CCL 1	CCL 2	CCL 3	CCL 4	CCL 5	CP 1	CP 2	CP 3	STEM 1	STEM 2	STEM 3	STEM 4	STEM 5	CD 1	CD 2	CD 3	CD 4	CD 5	CPSAA 1	CPSAA 2	CPSAA 3	CPSAA 4	CPSAA 5	CC 1	CC 2	CC 3	CC 4	CE 1	CE 2	CE 3	CCEC 1	CCEC 2	CCEC 3	CCEC 4	
3º ESO																																			
Vinculaciones Criterios - Descriptores	115	81	79	16	64	46	57	34	103	85	64	60	34	70	117	77	32	29	67	26	81	73	59	47	42	76	39	65	11	85	46	45	64	39	2028
Vinculaciones Criterios - Competencia Clave	355					137			346					325					306					204				161			194				

4ºESO:

Mapas de Relaciones Criteriales	Competencia en Comunicación Lingüística					Competencia Plurilingüe			Competencia Matemática y Competencia en Ciencia, Tecnología e					Competencia Digital					Competencia Personal, Social y de Aprender a Aprender					Competencia Ciudadana				Competencia Emprendedora			Competencia en Conciencia y Expresión Culturales				Vinculaciones Criterios - Descriptores
	CCL 1	CCL 2	CCL 3	CCL 4	CCL 5	CP 1	CP 2	CP 3	STEM 1	STEM 2	STEM 3	STEM 4	STEM 5	CD 1	CD 2	CD 3	CD 4	CD 5	CPSAA 1	CPSAA 2	CPSAA 3	CPSAA 4	CPSAA 5	CC 1	CC 2	CC 3	CC 4	CE 1	CE 2	CE 3	CCEC 1	CCEC 2	CCEC 3	CCEC 4	
4º ESO																																			
Vinculaciones Criterios - Descriptores	157	127	127	31	56	47	67	52	118	96	55	70	39	129	125	107	33	30	97	23	92	114	79	99	62	110	50	86	40	102	79	60	54	42	2655
Vinculaciones Criterios - Competencia Clave	498					166			378					424					405					321				228			235				

C. Asignación del peso de los criterios de evaluación vinculados a los descriptores operativos.

ASIGNACIÓN DEL PESO DE LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN VINCULADOS A LOS DESCRIPTORES OPERATIVOS.

Todos los criterios de evaluación tendrán el mismo peso, calculándose este con una media aritmética.

CÁLCULO DE LA CALIFICACIÓN DE CADA COMPETENCIA

Todos los descriptores operativos de una competencia clave tendrán el mismo peso, calculándose la calificación con una media aritmética.

La calificación de las competencias clave se realizará a través de una media ARITMÉTICA según el número de vinculaciones de cada descriptor en relación con dicha competencia.

D. Criterios de promoción del alumnado y procedimiento que deben seguir los equipos docentes para la toma de esta decisión en ESO.

1- CRITERIOS DE PROMOCIÓN EN ESO:

Respecto a la promoción del alumnado de 1º, 2º y 3º de ESO, en el artículo 22 del Decreto 39/2022 de 29 de septiembre se recoge que:

- Cuando un alumno supere todas las materias o ámbitos cursados o tenga evaluación negativa en una o dos materias, promocionará de curso. (Si las materias están en ámbitos, éstos se desagregarán en materias a los efectos de adoptar dicha decisión).
- Alumnado con más de dos materias con evaluación negativa:
 - o Promocionará el alumnado que haya superado todas las competencias clave o tenga evaluación negativa en dos competencias clave, como máximo.
 - o Si tiene más de dos competencias clave con evaluación negativa, la decisión de promoción será adoptada por el equipo docente teniendo en cuenta si se dan conjuntamente las siguientes condiciones:
 - Que las materias no superadas no le impidan seguir con éxito el curso siguiente.
 - Que se estime que tiene expectativas favorables de recuperación.
 - Que la promoción beneficiará su evolución académica.
- La adopción de estas decisiones se tomará en la sesión de evaluación final de curso.
- Para que un alumno o alumna con evaluación negativa en más de dos materias promocione de curso, se deben cumplir conjuntamente las siguientes condiciones:
 - 1- *Que el grado de adquisición de las competencias clave y de consecución de los objetivos según el nivel del curso correspondiente sea adecuado.*

Se entenderá que un alumno o alumna ha adquirido las competencias clave en un grado adecuado según el nivel del curso correspondiente, cuando haya superado todas ellas con una calificación igual o superior a 5 en una escala del 1 al 10, o tenga calificación inferior a 5 en un máximo de dos competencias.

Se entenderá que cuando un alumno o alumna adquiera las competencias clave en un grado adecuado según el nivel del curso correspondiente, habrá logrado los objetivos de la etapa en ese mismo grado adecuado.

CRITERIOS PARA LA TOMA DE DECISIONES:

- INASISTENCIA CONTINUADA Y NO JUSTIFICADA
- ESFUERZO Y DEDICACIÓN DEL ALUMNADO EN LA REALIZACIÓN DE TODAS LAS ACTIVIDADES, TRABAJOS Y PRUEBAS, INCLUIDAS LAS PRUEBAS FINALES.

El alumnado que promocione sin haber superado todas las materias o ámbitos seguirá los planes de recuperación que establezca el equipo docente, quien revisará periódicamente su aplicación personalizada en diferentes momentos del curso académico y, en todo caso, al finalizar el mismo.

PROCEDIMIENTO PARA LA PROMOCIÓN DE ESO:

En el supuesto de que **sean tres las competencias clave con evaluación negativa**, el equipo docente ha de tener en cuenta que la naturaleza de las competencias clave con evaluación negativa no impide al alumno seguir con éxito el siguiente curso, que tiene expectativas favorables de recuperación y que la promoción beneficiará su evolución académica. Se entenderá que cumple los requisitos antes señalados cuando la suma de las calificaciones obtenidas en las tres competencias claves suspensas alcancen **al menos 11 puntos**.

Procedimiento de actuación en la toma de decisiones de la junta de evaluación:

Los profesores y profesoras que constituyen la junta de evaluación del grupo realizarán una votación para aquellos alumnos y alumnas que no cumplan las condiciones antes mencionadas, y podrán acordar la promoción con los siguientes requisitos:

1. La decisión para la promoción deberá acordarse por una mayoría cualificada de 2/3 del profesorado que constituye la junta de evaluación.
2. Participará en la votación el profesorado que imparte materia al alumnado.
3. No se permiten abstenciones en la votación.
4. El profesorado tendrá un voto, independientemente del número de materias impartidas.

Con el fin de facilitar este procedimiento, en el centro se utilizará la herramienta:

- Aplicación con hoja de cálculo para la evaluación final del portal de Educación.

2- CRITERIO DE PROMOCIÓN 3º ESO por DIVERSIFICACIÓN:

El alumnado que curse el primer curso de un programa de diversificación curricular promocionará al segundo curso de dicho programa, de forma automática.

CRITERIO DE TITULACIÓN 4º ESO Y PROCEDIMIENTO QUE DEBEN SEGUIR LOS EQUIPOS DOCENTES PARA LA TOMA DE ESTA DECISIÓN:

Se aplicará lo dispuesto en el artículo 23 del Decreto 39/2022 de 30 de septiembre de 2022:

“Para determinar la obtención del título de Graduado en Educación Secundaria Obligatoria por parte del alumnado, se aplicará lo regulado en el artículo 31.1 de Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, y el artículo 17.1 del Real Decreto 217/2022 de 29 de marzo”.

- Las decisiones relativas a la obtención del título serán adoptadas de forma colegiada por el profesorado que imparte clase al alumno, en la sesión de evaluación final de cuarto curso. La adopción de esta decisión será por consenso, y si no fuera posible por mayoría del profesorado

que imparte clase al alumno.

- A fin de orientar la toma de decisiones de los equipos docentes se establecen los siguientes criterios en relación al grado de adquisición de las competencias clave establecidas en el Perfil de salida y en cuanto al logro de los objetivos de la etapa:
 - a) Se entenderá que cuando un alumno adquiere las competencias clave, logra los objetivos de la etapa.
 - b) Se entenderá que un alumno ha adquirido las competencias clave, cuando todas y cada una de ellas han sido desarrolladas, al menos, en un grado suficiente con una calificación igual o superior a 5 en una escala del 1 al 10.
 - c) El grado de desarrollo de las competencias clave se deducirá a partir de la valoración y calificación, por parte del profesorado, de los criterios de evaluación con las que cada competencia aparece vinculada en los mapas de relaciones criterios a los que se refiere el artículo 11 del Decreto 39/2022 de 29 de septiembre de 2022, y que forman parte de las respectivas programaciones didácticas de las materias que cursa el alumno en cuarto curso de educación secundaria obligatoria.

5. EN RELACIÓN CON LAS DIRECTRICES GENERALES, ORIENTACIONES Y CRITERIOS PARA LA ELABORACIÓN DE LAS PROGRAMACIONES DIDÁCTICAS Y DE AULA.

Las bases para la elaboración de las programaciones didácticas y de aula son:

- E.** Directrices: instrucciones que establece el centro educativo en la propuesta curricular y que el profesorado debe tener en cuenta obligatoriamente a la hora de diseñar la programación didáctica o, en su caso, la programación de aula.
- F.** Orientaciones: indicaciones que ofrece el centro educativo al profesorado a fin de guiarle en la elaboración y/o puesta en práctica de la programación de aula.
- G.** Criterios: normas o determinaciones adoptadas por el centro educativo y que resultarán de obligado cumplimiento para el profesorado en el diseño de la programación didáctica o, en su caso, de la programación de aula.

5.1 Directrices para el diseño y puesta en práctica de la evaluación inicial.

Fechas: entre el 14 y 23 de septiembre.

Número de sesiones: cada departamento decidirá el número de sesiones que dedicará al desarrollo de pruebas de evaluación inicial, no pudiendo exceder en ningún caso de la fecha del 26 de septiembre.

Técnicas e instrumentos de evaluación: se emplearán instrumentos de evaluación variados y, en todo caso al menos, uno de cada una de las técnicas (de observación, de desempeño y de rendimiento).

Contenido: se valorarán al menos un criterio de evaluación de cada competencia específica de la materia del curso inmediatamente anterior.

...

5.2 Orientaciones para el tratamiento de los criterios de evaluación y los contenidos.

En relación con los criterios de evaluación de las materias impartidas se deberán:

- (1) desglosar los criterios de evaluación en indicadores de logro;
- (2) desglosar los contenidos de las materias en unidades concretas de trabajo;
- (3) vincular los contenidos a los criterios de evaluación a través de sus indicadores de logro.

A la hora de desglosar los criterios de evaluación en indicadores de logro:

- *Que cada indicador de logro contenga un solo verbo, y que este se enuncie en 3ª persona de singular.*
- *Que el indicador de logro sea realmente observable y medible.*
- *Que el conjunto de indicadores de logro en los que se desglose el criterio de evaluación cubra el espectro de aprendizaje al que se refiere este último.*

A la hora de desglosar los contenidos en unidades concretas de trabajo:

- *Que se enuncie en forma de expresión nominal, evitando sustantivos que indican procesos o niveles de logro.*
- *Que definan títulos específicos de cuestiones a trabajar, pensando en su desarrollo en situaciones de aprendizaje concretas*
- *Que el conjunto de unidades concretas de trabajo en las que se desglose el contenido cubra el espectro de aprendizaje al que se refiere este último.*

A la hora de vincular los contenidos con los criterios de evaluación a través de los indicadores de logro, y tomando las unidades concretas de trabajo:

- *Que se inserten las unidades concretas de trabajo en la redacción de los indicadores de logro.*
- *Que se decida qué unidad concreta de trabajo se incorpora en cada indicador de logro pensando en las posibles situaciones de aprendizaje que se podrían desarrollar.*
- *Que se vinculen todos los indicadores de logro, al menos con una unidad concreta de trabajo cada uno. Se deberá comprobar que se plasmen todos los indicadores de logro y todas las unidades concretas de trabajo.*

5.3 Orientaciones para la incorporación de los contenidos transversales.

Tal y como se determina en los apartados 1 y 2 del artículo 10 del de Decreto 39/2022 de 29 de septiembre, en todas las materias se trabajarán los siguientes contenidos de carácter transversal:

- a) *Comprensión lectora. Capacidad para extraer el significado global de un texto a través de la identificación de las ideas más importantes.*

Para trabajar la comprensión lectora se podrán realizar tareas vinculadas por ejemplo a la lectura de artículos sacados de prensa escrita, digital, libros de divulgación.

- b) *Expresión oral. Conjunto de técnicas que se utilizan para comunicar mediante el habla pensamientos, datos u opiniones con efectividad, con el fin de que el interlocutor comprenda de lo que pretende comunicar.*

Para trabajar la expresión oral se podrán realizar tareas vinculadas por ejemplo a exposiciones y presentaciones orales, lectura en voz alta, debates.

- c) *Expresión escrita. Conjunto de técnicas necesarias para la elaboración de textos escritos (estructura, coherencia, gramática u ortografía) que permitan que el interlocutor entienda el mensaje.*

Para trabajar la expresión escrita se podrán realizar tareas vinculadas por ejemplo a redacción de textos (científicos, literarios).

- d) *Comunicación audiovisual. Transmisión de mensajes mediante el uso de la imagen, sonido o ambos. Para trabajar la comunicación audiovisual se podrán realizar por ejemplo tareas vinculadas a presentaciones digitales.*
- e) *El emprendimiento social y empresarial, trabajando este tema, creando, por ejemplo, una empresa ficticia o realizando pedidos online,*
- f) *El fomento del espíritu crítico y científico, trabajando este tema por ejemplo mediante debates.*
- g) *La educación emocional y en valores, realizando por ejemplo tareas de convivencia.*
- h) *La igualdad de género, analizando por ejemplo anuncios publicitarios sexistas.*
- i) *La creatividad, realizando alguna campaña de publicidad, con diseño de logotipos.*
- j) *Las Tecnologías de la Información y la Comunicación, y su uso ético y responsable, visualizando y participando en campañas para el uso seguro de redes sociales.*
- k) *Educación para la convivencia escolar proactiva, orientada al respeto de la diversidad como fuente de riqueza, realizando por ejemplo resolución de conflictos entre iguales.*
- l) *La educación para la salud, con la realización de actividades como por ejemplo la creación y participación de campañas para prevenir el sobrepeso y la obesidad, alimentación saludable, práctica diaria de ejercicio físico.*
- m) *La formación estética, con por ejemplo exposiciones de trabajos realizados por el alumnado en las diferentes materias.*
- n) *La educación para la sostenibilidad y el consumo responsable, con tareas por ejemplo de fomento del reciclado, y la utilización de los contenedores para la separación de residuos.*
- o) *El respeto mutuo y la cooperación entre iguales, realizando tareas por ejemplo de trabajo colaborativo entre alumnado diverso.*

5.4 Decisiones de carácter general sobre metodología didáctica propia del centro para la etapa.

En el artículo 12 del Decreto 39/2022 de 29 de septiembre se fijan los principios pedagógicos que identifican el conjunto de normas que deben orientar la vida del centro educativo. Estos principios son:

- a- La atención individualizada.
- b- La atención y el respeto a las diferencias individuales.
- c- La respuesta ante las dificultades de aprendizaje identificadas previamente o a las que vayan surgiendo a lo largo de la etapa.
- d- La potenciación de la autoestima del alumnado.
- e- La actuación preventiva y compensatoria que evite, desigualdades derivadas de factores de

cualquier índole, en especiales de los personales, sociales, económicos o culturales.

- f- La promoción, en colaboración con las familias del desarrollo integral del alumnado, atendiendo a su bienestar psicofísico, emocional y social, desde la perspectiva del respeto a sus derechos y al desarrollo de todas sus potencialidades.
- g- El trabajo en equipo, favoreciendo la coordinación de los diferentes profesionales que desarrollan su labor en el centro. La continuidad del proceso educativo del alumnado, al objeto de que la transición de la etapa de educación primaria a la de educación secundaria obligatoria sea positiva.

En el artículo 13, se alude a los principios metodológicos de la etapa. Aparecen fijados en el anexo II.a de dicho decreto.

Los métodos pedagógicos a utilizar por el profesorado en cada una de las materias, se ajustarán a los siguientes principios:

- *se procurará una enseñanza activa, vivencial y participativa del alumnado.*
- *se debe partir de los conocimientos previos del alumnado, así como de su nivel competencial, introduciendo progresivamente los diferentes contenidos y experiencias, procurando de esta manera un aprendizaje constructivista.*
- *se atenderá a los diferentes ritmos de aprendizaje de los alumnos en función de sus necesidades educativas.*
- *se procurará un conocimiento sólido de los contenidos curriculares.*
- *se propiciará en el alumnado la observación, el análisis, la interpretación, la investigación, la capacidad creativa, la comprensión, el sentido crítico, la resolución de problemas y la aplicación de los conocimientos adquiridos a diferentes contextos.*
- *se utilizarán las TIC y los recursos audiovisuales como herramientas de trabajo y evaluación en el desarrollo de algún contenido.*

En cuanto a los estilos de enseñanza (las relaciones que se establecen entre el docente y el alumnado durante el acto docente) se deberán emplear aquellos en los que el alumnado tenga un rol activo y participativo y que se refleje en la toma de decisiones referidas tanto a la organización de las actividades, como a su desarrollo, e incluso a la propia evaluación.

En cuanto a las técnicas de enseñanza a emplear por el profesorado: entre ellas están el autoaprendizaje, la gamificación o ludificación, los debates, resúmenes, flipped classroom, design thinking, entre otros.

5.5 Criterios para la realización de los proyectos significativos.

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 19.4 del Decreto 39/2022, por el que se establece la ordenación y el currículo de la educación secundaria obligatoria en la Comunidad de Castilla y León, de entre las diferentes situaciones de aprendizaje que los docentes diseñen y desarrollen durante el curso, al menos tres de ellas, una por trimestre, responderán a los siguientes criterios:

- *Estarán basadas en proyectos significativos y relevantes para el alumnado y la*

resolución colaborativa de problemas, que refuercen la autoestima, la autonomía, la reflexión y la responsabilidad del alumnado.

- *Las TIC serán un recurso didáctico obligatorio en el desarrollo de las tres situaciones de aprendizaje.*
- *Se organizarán grupos de alumnos que trabajarán de forma colaborativa según diferentes roles, que se irán rotando entre el alumnado al inicio de cada nueva situación de aprendizaje.*
- *El desarrollo de las situaciones de aprendizaje responderá siempre a una misma secuencia:*
 - a) *Selección del tema y planteamiento del “problema-pregunta”*
 - b) *Organización de los grupos y atribución de roles.*
 - c) *Determinación del resultado a conseguir o producto final.*
 - d) *Planificación del trabajo.*
 - e) *Investigación sobre el tema.*
 - f) *Puesta en común de la información.*
 - g) *Elaboración del producto final.*
 - h) *Presentación pública del producto.*
 - i) *Reflexión conjunta sobre el proceso y el resultado. Propuestas de mejora.*
 - j) *Evaluación (deberá estar presente en cada uno de los pasos anteriores)*

5.6 Criterios para la selección de materiales y recursos de desarrollo curricular.

La selección de los materiales de desarrollo curricular se ajustará a los siguientes criterios:

- A.** Deben adaptarse al rigor científico adecuado a las edades del alumnado.
- B.** Deben adaptarse al currículo fijado en el Decreto 39/2022 de 29 de septiembre, por el que se establece la ordenación y el currículo de la educación secundaria obligatoria en la Comunidad de Castilla y León.
- C.** Deben reflejar y fomentar el respeto a los principios, valores, libertades, derechos y deberes constitucionales.
- D.** Deben reflejar y fomentar el respeto a los principios y valores recogidos en la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, y en el artículo 5 de la Ley Orgánica 1/2004, de 28 de diciembre, de Medidas de Protección Integral contra la Violencia de Género, a los que ha de ajustarse toda la actividad educativa.
- E.** Deben fomentar el igual valor de mujeres y hombres, y no contener estereotipos sexistas o discriminatorios, según lo establecido en el artículo 6 de la Ley Orgánica 1/2004, de 28 de diciembre.
- F.** Deben fomentar la búsqueda crítica de fuentes de diversa naturaleza y procedencia, así como desarrollar la capacidad de aprender por sí mismo.
- G.** Deben respetar las líneas pedagógicas establecidas por el centro.

El periodo de vigencia de los libros de texto, con carácter general, será de cuatro cursos escolares, salvo situaciones excepcionales y debidamente justificadas, tal y como establece la Orden EDU/286/2016, de 12 de abril, por la que se concreta el período de vigencia de los libros de texto en las enseñanzas de educación primaria, educación secundaria obligatoria y bachillerato, en centros sostenidos con fondos públicos de la Comunidad de Castilla y León.

La selección de los recursos de desarrollo curricular se ajustará a los siguientes criterios, una vez determinados por la Comisión de Coordinación Pedagógica:

- A. Deben adaptarse al rigor científico adecuado a las edades del alumnado.
- B. Deben adaptarse al currículo fijado en el Decreto 39/2022 de 29 de septiembre, por el que se establece la ordenación y el currículo de la educación secundaria obligatoria en la Comunidad de Castilla y León.
- C. Deben reflejar y fomentar el respeto a los principios, valores, libertades, derechos y deberes constitucionales.
- D. Deben reflejar y fomentar el respeto a los principios y valores recogidos en la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, y en el artículo 5 de la Ley Orgánica 1/2004, de 28 de diciembre, de Medidas de Protección Integral contra la Violencia de Género, a los que ha de ajustarse toda la actividad educativa.
- E. Deben fomentar el igual valor de mujeres y hombres, y no contener estereotipos sexistas o discriminatorios, según lo establecido en el artículo 6 de la Ley Orgánica 1/2004, de 28 de diciembre.
- F. Deben respetar los principios del Diseño Universal para el Aprendizaje.
- G. Deben fomentar la búsqueda crítica de fuentes de diversa naturaleza y procedencia, así como desarrollar la capacidad de aprender por sí mismo.
- H. Deben respetar las líneas pedagógicas establecidas por el centro.
- I. Deben caracterizarse por su variedad, polivalencia y capacidad de motivación o estímulo, de manera que potencien la manipulación, la observación, la investigación y la elaboración creativa.

Los docentes seleccionarán los recursos de desarrollo curricular ateniéndose a los criterios anteriormente señalados

5.7 Directrices para la evaluación de los aprendizajes del alumnado en relación con las técnicas e instrumentos de evaluación, los momentos de evaluación, los agentes evaluadores y los criterios de calificación.

En relación con las técnicas e instrumentos de evaluación:

- *Las técnicas a emplear permitirán la valoración objetiva de los aprendizajes del alumnado.*
- *Los instrumentos serán variados, diversos, accesibles y adaptados a las distintas situaciones que se planteen. En cada materia se utilizará obligatoriamente, como mínimo, un instrumento perteneciente a cada tipo de técnica: de observación, de*

análisis del desempeño y de rendimiento.

- *En todas las materias se incluirán pruebas orales como instrumento obligatorio de evaluación.*
- *En las programaciones didácticas se asignará a cada instrumento los criterios de evaluación que pretendan valorar.*

En relación con los momentos de evaluación:

- *Las técnicas e instrumentos deberán aplicarse de forma sistemática y continua a lo largo de todo el proceso educativo.*
- *En las programaciones didácticas se determinará en qué momento se aplicará cada instrumento de evaluación.*

En relación con los agentes evaluadores:

- *Los profesores buscarán la participación del alumnado a través de su propia evaluación y de la evaluación entre iguales. Para ello, será necesario que se planteen pruebas de autoevaluación y de coevaluación.*
- *En las programaciones didácticas se determinará para cada instrumento de evaluación si esta se llevará a cabo mediante heteroevaluación, autoevaluación y/o coevaluación.*

En relación con los criterios de calificación:

- *En las programaciones didácticas se establecerá el criterio de calificación o peso de cada uno de los criterios de evaluación de la materia.*
- *Asimismo, y dada la relación existente entre instrumentos de evaluación y los criterios de evaluación, se establecerán también los criterios de calificación de cada uno de los instrumentos de evaluación.*

A los alumnos con necesidad específica de apoyo educativo se le adaptará el proceso de evaluación, aspecto que también se reflejará en las oportunas programaciones didácticas.

5.8 Criterios para la información a las familias sobre los resultados de la evaluación del alumnado.

La información que se dará a los alumnos y sus familias sobre los resultados de las diferentes evaluaciones será:

- H.** *En cuanto a los resultados del alumnado tras la evaluación inicial, no se informará formalmente del nivel de conocimientos referidos a los contenidos de cada materia, salvo solicitud expresa del alumnado o de las familias.*
- I.** *En cuanto a los resultados del alumnado tras la celebración de las sesiones de seguimiento, se informará de la calificación de cada una de las materias que curse cada alumno mediante un boletín de calificaciones. Se informará, igualmente, de los resultados parciales de las pruebas*

realizadas a los alumnos con asignaturas pendientes de cursos anteriores, reflejando en el boletín la provisionalidad de las mismas. Cada profesor también informará al alumno y, en su caso, a los padres, madres o tutores legales, sobre el nivel de consecución de los aprendizajes esperados, a través de la calificación de los criterios de evaluación. Se informará del grado de desarrollo de las competencias clave.

Cuando el progreso del alumnado no sea el adecuado se informará a las familias sobre las medidas de refuerzo educativo que recibirán sus hijos.

J. En cuanto a los resultados del alumnado tras la celebración de la sesión final, se informará formalmente de la calificación de cada una de las materias que curse cada alumno mediante un boletín de calificaciones. Se informará, igualmente, de los resultados finales de las pruebas realizadas a los alumnos con asignaturas pendientes de cursos anteriores. También se informará del grado de desarrollo de las competencias.

K. Junto al boletín de calificaciones se les hará entrega de la siguiente documentación:

- Un consejo orientador, en el caso del alumnado que finalice segundo, tercer y cuarto curso.
- Al alumnado que obtenga calificación negativa en alguna materia, un informe sobre los aprendizajes no adquiridos y una propuesta orientativa de trabajo durante el verano.
- Cuando el alumnado concluya su escolarización en esta etapa, recibirá una certificación oficial en la que constarán el número de años cursados y el nivel de adquisición de las competencias clave definidas en el Perfil de salida.

El mecanismo que este centro establece para que los alumnos puedan participar en el proceso de evaluación será el siguiente:

L. Los tutores dedicarán una sesión de tutoría, previa a cada una de las sesiones de seguimiento y de la sesión de evaluación final a analizar, junto al grupo que tutoriza, el proceso de enseñanza-aprendizaje.

M. En esa sesión se informará a los alumnos de la posibilidad de que el delegado y/o subdelegado del grupo acudan a la sesión de evaluación para informar de su valoración al equipo docente y para ser informados por el mismo de los aspectos generales de la marcha del grupo.

Tras la celebración de las sesiones de seguimiento, los tutores dedicarán una sesión de tutoría a valorar con los alumnos los resultados obtenidos por estos en la evaluación, así como para transmitirles los aspectos generales de la marcha del grupo.

Tras la evaluación final, los tutores aprovecharán la entrega de los boletines de calificaciones para transmitir esta información, bien a los padres, madres o tutores legales, en el caso de 1º y 2º de ESO, bien a los propios alumnos, en el caso de 3º y 4º de ESO.

5.9 Directrices para el establecimiento, organización y desarrollo de medidas de refuerzo, planes de refuerzo y planes de recuperación de los aprendizajes del alumnado.

Medidas de refuerzo

- *Cuando el progreso del alumnado no sea el adecuado se establecerán medidas de refuerzo educativo.*
- *El responsable para establecer dichas medidas será el profesorado que imparta las materias sobre las que se considere que el progreso no es el adecuado.*

Planes de refuerzo

- *Cuando un alumno no promocione, el equipo docente que le atiende diseñará y aplicará un plan específico de refuerzo y apoyo en base a un informe elaborado por el equipo docente que le atendió el curso anterior.*
- *El informe que debe elaborar el equipo docente que le atendió el curso anterior se ajustará a lo establecido en el anexo I de esta propuesta curricular.*
- *El plan de refuerzo se ajustará a lo establecido en el anexo I de esta propuesta curricular.*
- *El plan de refuerzo se revisará por parte del equipo docente periódicamente, en diferentes momentos del curso y, en todo caso, a la finalización del mismo.*

Planes de recuperación

- *Cuando un alumno promocione sin haber superado todas las materias, el profesorado que le atiende diseñará y aplicará un plan de recuperación de cada materia no superada en base a un informe elaborado por el equipo docente que le atendió el curso anterior.*
- *El informe que debe elaborar el equipo docente que le atendió el curso anterior se ajustará a lo establecido en el anexo II de esta propuesta curricular.*
- *El plan de recuperación se ajustará a lo establecido en el anexo III de esta propuesta curricular.*
- *El plan de recuperación se revisará por parte del equipo docente periódicamente, en diferentes momentos del curso y, en todo caso, a la finalización del mismo.*

5.10 Directrices para el establecimiento, organización y desarrollo de planes de enriquecimiento curricular.

Cuando el progreso y características del alumnado lo requieran, los profesores, en el seno de la materia que imparten, podrán adoptar planes de enriquecimiento curricular.

El objetivo de estos planes es el de estimular el desarrollo de las capacidades del alumnado a través de iniciativas y experiencias enriquecedoras y de interés que contribuyan a su desarrollo integral.

Los proyectos, a pesar de partir de un área del conocimiento concreta, deberán incorporar conocimientos multidisciplinares mediante ampliaciones horizontales de contenidos.

La metodología didáctica contemplará el aprendizaje basado en proyectos, la resolución de problemas de cierta complejidad, el desarrollo de experimentos y/o el aprendizaje cooperativo.

El plan de enriquecimiento curricular se ajustará a lo establecido en el anexo III de esta propuesta curricular.

5.11 Orientaciones para el diseño y puesta en práctica de situaciones de aprendizaje:

Teniendo en cuenta lo establecido en el artículo 14.2 del Decreto 39/2022 de 29 de septiembre, por el que se establece la ordenación y el currículo de la educación secundaria obligatoria en la Comunidad de Castilla y León, las situaciones de aprendizaje deberán obligatoriamente:

- Ser globalizadas; es decir, deberán incluir contenidos de varios bloques de contenidos. Al menos una de las situaciones de aprendizaje que se diseñen durante el curso deberá integrar contenidos de más de una materia.*
- Ser estimulantes; es decir, deberán tener interés para el alumnado.*
- Ser significativas; es decir, deberán partir de los conocimientos previos del alumnado en relación con contextos cotidianos de los ámbitos personal, social, educativo y/o profesional.*
- Ser inclusivas; es decir, deberán garantizar el acceso a las mismas de todo el alumnado, adecuándolas a sus características evolutivas y a sus ritmos y estilos de aprendizaje.*

Además de estos preceptos de obligado cumplimiento, se establecen las siguientes orientaciones para su diseño:

- Referirlas a los ámbitos personal, social, profesional o educativo del alumnado, procurando que se incluyan varios de estos ámbitos de forma simultánea.*
- Dentro de cada uno de estos ámbitos, se pueden considerar uno o varios contextos relevantes para el alumnado.*
- Se debe determinar un título que identifique la situación.*
- El punto de partida deberá ser un reto o un problema cercano al alumnado.*
- Toda situación de aprendizaje deberá estar fundamentada curricularmente: Objetivos de etapa, descriptores operativos, competencias específicas. Criterios de evaluación, contenidos de la materia (o materias) y transversales.*
- Se deben incluir los aspectos metodológicos propios de la misma (métodos pedagógicos, organización del alumnado y agrupamientos, cronograma y organización del tiempo y organización del espacio).*
- Se deben incluir los materiales y recursos de desarrollo curricular que se emplearán. Se deben incluir las actividades y tareas que deberán realizar los alumnos.*

En cuanto a la puesta en práctica de las situaciones de aprendizaje, se establecen las siguientes orientaciones:

- Se debe motivar a los alumnos a través del uso de distintos elementos atractivos (lecturas, materiales tangibles, decoración, visitas...), buscando activar sus conocimientos previos, procurando que hagan inferencias, planteen hipótesis y surjan conflictos cognitivos en interacción con sus iguales.*
- Se debe potenciar la realización de actividades de observación, investigación, experimentación y exploración, que ayuden al alumnado a resolver los retos planteados.*

- *Se debe favorecer la reflexión sobre el propio aprendizaje valorando el proceso llevado a cabo, difundiendo los resultados a la comunidad educativa, a través de dossieres, exposiciones, reproducciones artísticas, mercadillo u otro tipo de soportes y medios de difusión.*
- *La evaluación debe ser continua, y estar presente durante toda la secuencia que permita realizar modificaciones y tomar decisiones para ir ajustándola a las necesidades, capacidades e intereses del alumnado.*

Además, es precisa una evaluación de la situación de aprendizaje, en la que se valorará si ha habido una definición adecuada de los elementos curriculares, y se realizará un análisis de su desarrollo, de su impacto y de la satisfacción de los participantes.

5.12 Directrices para la evaluación del proceso de enseñanza y de la práctica docente.

La evaluación del proceso de enseñanza y la práctica docente pretende:

- *Asegurar la calidad de los procesos de enseñanza-aprendizaje*
- *Mejorar el trabajo del profesorado, sirviendo de apoyo y promoción de su desarrollo profesional.*

Todas las programaciones didácticas incorporarán, al menos, los siguientes ámbitos de evaluación:

- 1. Evaluación de la programación didáctica y de la programación de aula:*
 - a. Elaboración de la programación didáctica y de la programación de aula.*
 - b. Contenido de la programación didáctica y de la programación de aula.*
 - c. Grado de cumplimiento de lo establecido en la programación didáctica y en la programación de aula.*
 - d. Revisión de la programación didáctica y de la programación de aula.*
 - e. Información ofrecida sobre la programación didáctica.*
- 2. Evaluación de la práctica docente:*
 - a. Planificación de la Práctica docente.*
 - a.1. Respecto de los componentes de la programación didáctica y aula.*
 - a.2. Respecto de la coordinación docente.*
 - b. Motivación hacia el aprendizaje del alumnado.*
 - b.1. Respecto de la motivación inicial del alumnado.*
 - b.2. Respecto de la motivación durante el proceso.*
 - c. Proceso de enseñanza-aprendizaje.*
 - c.1. Respecto de las actividades.*
 - c.2. Respecto de la organización del aula.*
 - c.3. Respecto del clima en el aula.*
 - c.4. Respecto de la utilización de recursos y materiales didácticos.*
 - d. Seguimiento del proceso de enseñanza-aprendizaje.*

- d.1. *Respecto de lo programado.*
- d.2. *Respecto de la información al alumnado.*
- d.3. *Respecto de la contextualización.*
- e. *Evaluación del proceso.*
 - d.1. *Respecto de los criterios de evaluación e indicadores de logro.*
 - d.2. *Respecto de los instrumentos de evaluación.*

Los departamentos didácticos establecerán indicadores de logro para cada uno de estos ámbitos, junto a aquellos otros ámbitos que estimen oportunos.

Las técnicas e instrumentos que se utilizarán en el centro educativo para llevar a cabo la evaluación del proceso de enseñanza y de la práctica docente son:

- *El análisis de documentos de planificación institucional:*
 - *Proyecto Educativo.*
 - *Programación General Anual.*
 - *Propuesta Curricular.*
 - *Programaciones Didácticas.*
 - *Programaciones de Aula. La observación.*
- *Grupos de discusión, en el seno de cualquiera de los órganos de coordinación docente en el que cada miembro expone su perspectiva y se levanta acta.*
- *Cuestionarios, bajo la modalidad de auto informe.*
- *Diario del profesor, a partir de la reflexión que cada profesor hace de su propia acción educativa, y que puede quedar reflejada en la programación de aula.*

Los momentos que se utilizarán son:

La evaluación será continua, ya que los procesos de enseñanza y la práctica docente, están en permanente revisión, actualización y mejora. En todo caso, el parámetro temporal de referencia será el trimestral, de tal forma que previo a la finalización de cada trimestre, la CCP establecerá la temporalización concreta del proceso.

Los agentes evaluadores serán:

- *Los profesores, que realizarán una autoevaluación sobre los documentos institucionales que ellos han diseñado y sobre su propia acción como docentes.*
- *Los jefes de departamento, que realizarán una evaluación sobre las programaciones didácticas de su departamento.*
- *El director, que realizará una evaluación sobre las programaciones y sobre el funcionamiento de los departamentos didácticos.*
- *La Comisión de Coordinación Pedagógica, que realizará una autoevaluación sobre el funcionamiento de la misma.*

5.13 PROCEDIMIENTO PARA LA EVALUACIÓN DE LA PROPUESTA CURRICULAR.

La evaluación y seguimiento de la propuesta curricular debe ser permanente y continua, y debe permitir la introducción de correcciones o modificaciones para llegar a conseguir los objetivos propuestos. Circunstancias especiales pueden motivar la introducción de nuevos objetivos, necesarios para hacer frente a las demandas que pudieran surgir en el centro.

En la evaluación de la propuesta curricular, dado el carácter de instrumento útil y eficaz de la misma, se deben tener en cuenta las mismas condiciones de participación y progresión que se han utilizado para su elaboración.

En todo caso, los elementos que se deberían contemplar en la evaluación de la propuesta curricular son:

¿Qué evaluar? Indicadores de logro.

¿Cómo evaluar? Instrumentos de evaluación.

¿Cuándo evaluar? Momentos en los que se realizará la evaluación.

¿Quién evalúa? Personas que llevarán a cabo la evaluación.

Las conclusiones que se extraigan de dicha evaluación se incorporarán al final de curso a la memoria de la programación general anual. Estas conclusiones serán la base para la elaboración de la propuesta curricular del curso siguiente.

ANEXO I
PLAN ESPECÍFICO DE REFUERZO Y APOYO
PARA EL ALUMNADO QUE NO PROMOCIONA

INFORMACIÓN GENERAL:

DATOS DEL ALUMNO					
<i>Apellidos:</i>		<i>Nombre:</i>		<i>Fecha Nacimiento:</i>	
<i>Teléfono:</i>	<i>Tutores legales:</i>		<i>Curso:202__/202__</i>	<i>Tutor/a:</i>	

TRAYECTORIA ACADÉMICA DEL ALUMNO

CARACTERÍSTICAS DEL ALUMNO (resultados, intereses, motivaciones, etc.)

CIRCUNSTANCIAS PERSONALES Y FAMILIARES QUE PUDIERAN INFLUIR EN SU TRAYECTORIA ACADÉMICA

NECESIDADES DEL ALUMNO A NIVEL EDUCATIVO

OTRA INFORMACIÓN EXTRAIDA DEL INFORME DEL CURSO ANTERIOR

MATERIAS OBJETO DE REFUERZO Y APOYO

SEGUIMIENTO DEL PLAN

En a de de 202__

EL/LA TUTOR/A

Fdo.:

ANEXO II

PLAN ESPECÍFICO DE RECUPERACIÓN

PARA EL ALUMNADO QUE PROMOCIONA SIN HABER SUPERADO TODAS LAS MATERIAS

INFORMACIÓN GENERAL:

DATOS DEL ALUMNO			
Apellidos:		Nombre:	Fecha Nacimiento:
Teléfono:	Tutores legales:	Curso:202__/202__	Tutor/a:

TRAYECTORIA ACADÉMICA DEL ALUMNO

CARACTERÍSTICAS DEL ALUMNO (resultados, intereses, motivaciones, etc.)

CIRCUNSTANCIAS PERSONALES Y FAMILIARES QUE PUDIERA INFLUIR EN SU TRAYECTORIA ACADÉMICA

NECESIDADES DEL ALUMNO A NIVEL EDUCATIVO

OTRA INFORMACIÓN EXTRAIDA DEL INFORME DEL CURSO ANTERIOR

MATERIAS OBJETO DE RECUPERACIÓN

SEGUIMIENTO DEL PLAN

En a ... de de 202__

EL/LA TUTOR/A

Fdo.:

ANEXO III
PLAN DE ENRIQUECIMIENTO CURRICULAR
PARA ALUMNADO QUE PRECISE AMPLIAR SU NIVEL DE DESARROLLO COMPETENCIAL

DATOS DEL ALUMNO					
<i>Apellidos:</i>		<i>Nombre:</i>		<i>Fecha Nacimiento:</i>	
<i>Teléfono:</i>	<i>Tutores legales:</i>		<i>Curso:202__/202_</i>	<i>Tutor/a:</i>	

TRAYECTORIA ACADÉMICA DEL ALUMNO

CARACTERÍSTICAS DEL ALUMNO (resultados, intereses, motivaciones, etc.)

CIRCUNSTANCIAS PERSONALES Y FAMILIARES QUE PUDIERAN INFLUIR EN SU TRAYECTORIA ACADÉMICA

NECESIDADES DEL ALUMNO A NIVEL EDUCATIVO

EN SU CASO, OTRA INFORMACIÓN EXTRAIDA DEL INFORME DEL CURSO ANTERIOR

MATERIAS OBJETO DE ENRIQUECIMIENTO

--

SEGUIMIENTO DEL PLAN

--

En a de de 202__

EL/LA TUTOR/A

Fdo.:

